Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación

Informe Anual 2013

Queremos escuchar tu Voz

El Desarrollo Sostenible
Merece Nuestra Atención

MICI
Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación

© 2014 Banco Interamericano de Desarrollo
1300 New York Avenue, N. W.
Washington, D.C. 20577

www.iadb.org/icim

Se prohíbe el uso comercial no autorizado de los documentos del Banco, y tal podría castigarse de conformidad con las políticas del Banco y/o las legislaciones aplicables.
Copyright © 2014 Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados; este documento puede reproducirse libremente para fines no comerciales.

Catalogación en la fuente proporcionada por la
Biblioteca Felipe Herrera del
Banco Interamericano de Desarrollo

Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación: Informe anual 2013.
p. cm.
1. Independent Consultation and Investigation Mechanism. I. Banco Interamericano de Desarrollo. Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación.
IDB-AR-105

Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación

Informe Anual 2013

Queremos escuchar tu voz

El desarrollo sostenible merece nuestra atención

Índice

1. Sinopsis de 3 años de gestión de casos 1

2. Aspectos destacados de 2013. 3

3. El portafolio MICI en 2013 7

4. Cartera de casos gestionados durante el 2013 11

5. Extensión y capacitación 37

6. Presupuesto del MICI en 2013 39

Anexo 1. Estadísticas 2010 – 2013 41

Anexo 2. Solicitudes recibidas durante el periodo 2010 -2013
en orden cronológico de recepción 48

1. Sinopsis de 3 años de gestión de casos

Al fin del año 2013, el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) dio cierre al periodo piloto establecido en su Política aprobada por el Directorio Ejecutivo en febrero de 2010 tras una gestión de 40 meses a partir de su entrada en vigencia en septiembre de ese mismo año.

En materia de gestión de solicitudes el MICI ha recibido entre enero de 2010 y diciembre de 2013 un total de 76 Solicitudes, de las cuales 24 fueron registradas. Las Solicitudes han provenido de 9 países distintos y 37% de ellas han sido presentadas por individuos como Solicitantes únicos.

A la fecha 14 procesos han sido cerrados y se mantienen en la cartera del Mecanismo 10 Solicitudes en gestión en una u otra fase. Durante este periodo, el MICI ha logrado que las Partes involucradas lleguen a un acuerdo en 5 de los casos bajo la Fase de Consulta y el Panel ha completado la etapa de investigación y emitido los informes correspondientes a 2 casos en la Fase de Verificación de la Observancia.

En el universo de solicitudes registradas durante el período 2010-2013, el 66% de las inquietudes manifestadas plantean por igual temas relacionados con impactos negativos al medio ambiente y sus repercusiones en disponibilidad de recursos naturales como son el agua y los alimentos y afectaciones a las condiciones económicas y sociales de la población. Como elemento común a prácticamente todas encontramos la incertidumbre que en las comunidades genera saber por terceros, en general los medios de comunicación, de la existencia de un proyecto vecino a su hogar y carecer de información precisa sobre el impacto que el mismo pueda tener en su forma de vida y las de sus familias. Esta incertidumbre se acrecienta cuando operaciones de gran envergadura incluyen componentes de reasentamiento involuntario, impactos negativos al medio ambiente y potenciales cambios en la situación económica y social de las personas.

El 63% de las solicitudes registradas provienen de países en el Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay) seguido por un 21% de países en la región centroamericana y México; y aluden en un 79% a operaciones con garantía soberana y un 21% a operaciones sin garantía soberana.

La distribución regional por lo general obedece a una sociedad civil más organizada en los países de referencia así como a las características de la cartera de operaciones del Banco, en términos de dimensión y sector.

No sorprende encontrar que el 75% de las Solicitudes se refieren a proyectos de infraestructura en las áreas de transporte, energía, agua y desarrollo urbano con 46% de dichos proyectos clasificados como categoría A en cuanto al impacto ambiental y social que dichos proyectos tienen.

Con respecto a las Políticas Operativas Pertinentes, las Solicitudes tienden a concentrarse en temas vinculados con la política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) que es citada directa o indirectamente en 63% de las Solicitudes con particular énfasis en los proceso de consulta pública. En este ámbito, es de particular relevancia mencionar que los Solicitantes consistentemente encuentran deficiencias en la calidad de la información diseminada, así como en las mecánicas y vehículos utilizados.

Ahora bien, como parte de las acciones establecidas en la Política dentro del periodo piloto, el MICI fue evaluado y los resultados de dicha evaluación determinaron la necesidad de hacer una revisión tanto de la estructura organizacional como del proceso de gestión. Dicha revisión fue iniciada en 2013 y se espera que la misma de lugar a un mecanismo más sólido, ágil y con mayor capacidad de respuesta.

Es importante destacar que el equipo MICI ha buscado en forma paralela a la revisión, atender las recomendaciones de la evaluación implementando cambios en materia de eficiencia, transparencia, acceso y certidumbre de sus procesos.

Al fin del 2013, el equipo MICI, actualmente conformado por 12 profesionales que se complementan con expertos locales mantiene como objetivo asegurar que el Mecanismo en su accionar complemente la operación del Banco y coadyuve a la generación de resultados positivos de desarrollo en la Región.

2. Aspectos destacados de 2013

La operación del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación durante el 2013 fue determinada por una combinación de decisiones tomadas por el Directorio Ejecutivo como resultado de los hallazgos de la evaluación realizada en el 2012 y el fin del periodo piloto del mismo Mecanismo, destacando las siguientes:

- Decisión del Directorio Ejecutivo de iniciar el proceso de revisión de la estructura y política del MICI, incluyendo la implementación de la primera fase de la consulta pública
- Proceso de rotación en el liderazgo de las Fases de Consulta y Verificación de la Observancia
- Inicio del esquema de operación transitorio del Mecanismo
- Ampliación del mandato del Mecanismo

Al inicio del año 2013, el Directorio Ejecutivo deliberó respecto a los hallazgos y conclusiones vertidas en el Reporte de Evaluación emitido por la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) respecto a la operación del MICI y determinó que era necesario llevar a cabo una revisión de la estructura de gobernanza y de la política del Mecanismo a fin de asegurar un mecanismo fortalecido, efectivo y eficiente para los años por venir. Tras un proceso de búsqueda, en mayo de 2013 se contrató a una experta independiente para realizar dicha revisión y tras un proceso de consulta pública, someter a la consideración del Directorio una propuesta de estructura y política que atendiera las fragilidades observadas durante la evaluación, manteniendo las fortalezas de la política vigente. Al fin del 2013, el Directorio se encontraba en proceso de revisión del primer borrador y se espera que el Mecanismo transicione durante el 2014 al nuevo esquema de operación.

Como parte de lo anterior, se inició la primera fase del proceso de consulta pública en el cual se obtuvo retroalimentación de Solicitantes, Administración, Directorio Ejecutivo, organizaciones homólogas y expertos respecto a la Política vigente y la operación a la fecha. La primera etapa se llevó a cabo del 2 de agosto al 15 de noviembre de 2013. Durante el periodo se organizaron además dos sesiones presenciales, una en Washington, D.C. y otra en Cali, Colombia así como una serie de video-conferencias.

El año 2013 también marcó un hito importante determinado por su Política vigente: el fin de un ciclo de gestión y la primera rotación bajo el presente Mecanismo. En agosto de 2013 finalizó la gestión de la primera Ombudsperson de Proyectos y en octubre la del primer Presidente del Panel de Verificación de la Observancia. A ambos correspondió el proceso de arranque del nuevo Mecanismo y enfrentar los retos de una nueva operación. El Mecanismo agradece a la Sra. Isabel Lavadenz y al Sr. Werner Kiene por sus contribuciones a esta etapa fundacional.

Asimismo, como parte del proceso fundacional, otro de los miembros del Panel, el Sr. Gilberto Amaya finalizó su periodo en el Panel habiendo sido parte de los equipos de verificación de dos de los casos investigados durante su periodo de gestión. El Mecanismo agradece sus contribuciones y su experticia.

Como resultado de la rotación, y conforme lo dicta la Política vigente, el Panel de Verificación de la Observancia en mayo de 2013, informó al Directorio Ejecutivo de la selección de la nueva Presidenta del Panel de Verificación de la Observancia: la Sra. Mary Rose Brusewitz, miembro del Panel de Verificación de la Observancia desde 2010. La Sra. Brusewitz es abogada de nacionalidad estadounidense con una larga trayectoria en reestructuración financiera de proyectos, reformas regulatorias y micro finanzas. Es también catedrática adjunta de la Clínica Internacional de Transacciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Michigan y miembro del Directorio del Club de Micro finanzas de Nueva York.

Durante el 2013, se tenía previsto llevar a cabo procesos de reclutamiento para sustituir a la Ombudsperson de Proyectos y los dos miembros del Panel salientes. Sin embargo, dado que el proceso de revisión de la estructura y la política ya había sido iniciado, el Directorio Ejecutivo consideró más acertado posponer los reclutamientos hasta el momento en que la nueva estructura de gobernanza fuese aprobada y definir un esquema transitorio que permitiera al Mecanismo continuar operando sin afectaciones. En función de lo anterior, el 10 de julio de 2013, el Directorio Ejecutivo aprobó el siguiente esquema de operación:

Supervisión de la Fase de Consulta. En ausencia de la Ombudsperson de Proyectos, la supervisión de esta Fase estará a cargo de la Secretaria Ejecutiva.

Determinación de elegibilidad de nuevas solicitudes y gestión de casos en Fase de Consulta. La determinación de elegibilidad se llevará a cabo por un Comité de elegibilidad conformado por la Secretaria Ejecutiva y dos oficiales de caso del equipo de la Fase de Consulta; este equipo gestionará también los casos activos con apoyo de consultores locales.

Composición del Panel de Verificación de la Observancia. Con la partida de dos de sus miembros, el Panel de Verificación de la Observancia se reduce de 5 a 3 miembros, contando éstos con el apoyo de dos oficiales de caso de tiempo completo.

Este esquema transitorio se mantendrá en vigencia hasta la entrada en vigor de la nueva estructura y la política revisada.

Finalmente, a partir del 9 de septiembre de 2013, al finalizar el periodo piloto de operación y conforme al párrafo 26 de la Política vigente, el mandato del Mecanismo se amplió de únicamente considerar las políticas de Acceso a la Información (OP-102) ; Gestión del Riesgo de Desastres (OP-704); Igualdad de Género en el Desarrollo (OP-761); Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703); Pueblos Indígenas (OP-765); y Reasentamiento Involuntario (OP-710) a todas las Políticas Operativas Pertinentes en vigencia, así como a aquellas relativas a la observancia del cumplimiento de las obligaciones de un Prestatario o Receptor de conformidad con dichas políticas. Además, continúan siendo parte del mandato del MICI otras políticas operativas del Banco aprobadas por el Directorio que se relacionen con el diseño, la evaluación, el análisis y/o la ejecución de Operaciones Financiadas por el Banco, así como las relacionadas con la imposición del cumplimiento de las obligaciones de un Prestatario o Receptor exigidas por dichas políticas.

En este entorno de cambio, el MICI continuó, durante el 2013, con su operación recurrente de gestión de solicitudes bajo la Política en vigencia, así como en materia de diseminación y fortalecimiento institucional. En las siguientes secciones se ofrece información detallada de estas acciones y sus resultados.

3. El portafolio MICI en 2013

El portafolio de Solicitudes del MICI durante el año estuvo compuesto por 10 Solicitudes traspasadas de años anteriores y 22 nuevas Solicitudes recibidas durante el 2013, dando un total de 32 Solicitudes gestionadas en el año.

Al fin del año 2013, el portafolio cerró con: 2 Solicitudes en Ingreso; 4 Solicitudes en gestión en la Fase de Consulta y 4 Solicitudes en gestión en la Fase de Verificación de la Observancia; sumando un total de 10 Solicitudes a traspasar al portafolio de 2014.

En lo general, el portafolio 2013 mayoritariamente destaca por las preocupaciones de los Solicitantes respecto al desarrollo de proyectos de infraestructura en los que consideran que las acciones de provisión de información y consulta con la población son limitadas en contenido y selectivas en su inclusión. Ante ello, sus preocupaciones se acrecientan respecto al impacto que dichos proyectos puedan tener en su situación económica, social y de salud. Como podría esperarse, el número de Solicitudes es mayor para operaciones en los sectores transporte, agua y saneamiento y electricidad que conllevan actividades de reasentamiento involuntario, expropiación de tierras e impactos sobre la fauna y la flora de la zona en cuestión.

Ingreso

De enero a diciembre de 2013, el MICI recibió un total de 22 nuevas Solicitudes con 2 de ellas registradas y transferidas a la Fase de Consulta y 2 pendientes de registro y transferencia al fin del año. El cuadro 1 detalla el procesamiento de dichas Solicitudes y el Anexo 2 enlista todas las Solicitudes recibidas en orden cronológico y detalles de cada una para mayor referencia.

Cuadro 1 Gestión de solicitudes en ingreso en el 2013

Ingreso	
22 solicitudes recibidas	**4** fueron registradas:
	2 transferidas a la Fase de Consulta para la determinación de elegibilidad
	2 en proceso de ser registradas
	18 no fueron registradas:
	9 se transfirieron a otras unidades del BID (OII, Ética, Adquisiciones)
	3 no se vinculaban con una operación financiada por el Banco (exclusiones 37b y 37c)
	3 solicitaban información
	3 carecían de información suficiente para su registro o no informaban de ningún contacto con la Administración

Fase de Consulta

En la Fase de Consulta se gestionaron seis Solicitudes traspasadas de años anteriores y tres nuevas solicitudes mismas que fueron declaradas inelegibles conforme se muestra en el cuadro 2 y gráfico 1.

Cuadro 2. Gestión de solicitudes y casos para la Fase de Consulta en el 2013

Fase de Consulta	
9 solicitudes gestionadas por la Fase de Consulta	**1** acuerdo en etapa de monitoreo **AR-MICI001-2010**
	3 diálogos en proceso **BR-MICI004-2011** **BR-MICI006-2011** **CO-MICI002-2011**
	2 transferidas a la Fase de Verificación de la Observancia a petición de los solicitantes **BO-MICI001-2011** **CO-MICI001-2011**
	3 declaradas inelegibles para la Fase de Consulta **ME-MICI002-2012 -** transferida a la Fase de Verificación de Observancia **MICI-AR-2013-070 -** cerrada **MICI-SU-2013-069 -** cerrada

En la sección 4 se ofrece detalle de las Solicitudes arriba listadas, la gestión llevada a cabo para cada una de ellas y su estado al fin de 2013. Asimismo, en el Registro Público (www.iadb.org/mici) se les puede dar seguimiento puntual y acceder a los documentos públicos disponibles a la fecha.

Gráfico 1. Situación de la carga de trabajo de casos en la Fase de Consulta a finales de 2013

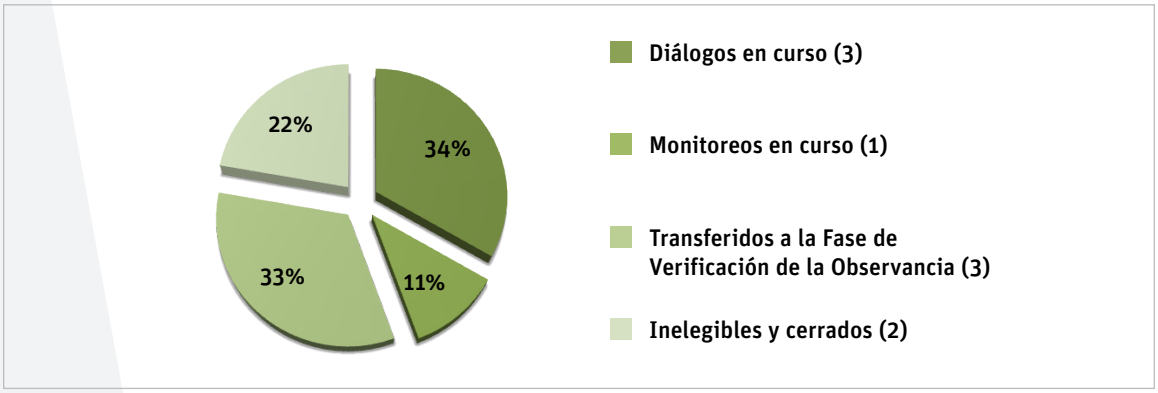

Fuente: Estadísticas del MICI

Fase de Verificación de la Observancia

Durante 2013 el Panel de Verificación de la Observancia gestionó nueve casos como se muestra en el cuadro 3 y gráfico 2: seis traspasados de años anteriores y tres nuevos casos transferidos de la Fase de Consulta. De éstos al fin de 2013, cuatro continúan activos, uno fue declarado inelegible con lo cual concluyó su gestión y otros cuatro más fueron cerrados.

Cuadro 3. Gestión de solicitudes y casos para la Fase de Verificación de la Observancia en el 2013

Fase de Verificación de la Observancia	
9 solicitudes gestionadas por la Fase de Verificación de la Observancia	**1** en proceso de investigación **PN-MICI002-2011**
	2 declaradas elegibles y se encuentran en proceso de preparación de recomendaciones de verificación de la observancia y sus términos de referencia correspondientes **BO-MICI001-2011** **ME-MICI002-2012**
	1 se encuentra en proceso de revisión de la recomendación y términos de referencia **BR-MICI001-2010**
	1 fue declarada inelegible y cerrada **CO-MICI001-2011**
	2 investigaciones terminaron con un Informe de Verificación de la observancia y cerradas **PN-MICI001-2010** **PR-MICI002-2010**
	2 fueron cerradas dado que el Directorio Ejecutivo no autorizó la realización de una Verificación de la Observancia. **BR-MICI003-2011/BR-MICI005-2011**[1]

En la sección 4 se ofrece detalle de las Solicitudes arriba listadas, la gestión llevada a cabo para cada una de ellas y su estado al fin de 2013. Asimismo, en el Registro Público (www.iadb.org/mici) se les puede dar seguimiento puntual y acceder a los documentos públicos disponibles a la fecha.

1 Las Solicitudes BR-MICI003-2011 y BR-MICI005-2011 se referían ambas al Proyecto Mario Covas Rodoanel Tramo Norte (BR-L1296) y tras ser declaradas elegibles para la Fase de Verificación de la Observancia, el Presidente del Panel determinó que serían gestionadas y presentadas para consideración de una verificación de la observancia en forma conjunta.

Gráfico 2. Situación de la carga de trabajo de casos en la Fase de Verificación de la Observancia a finales de 2013

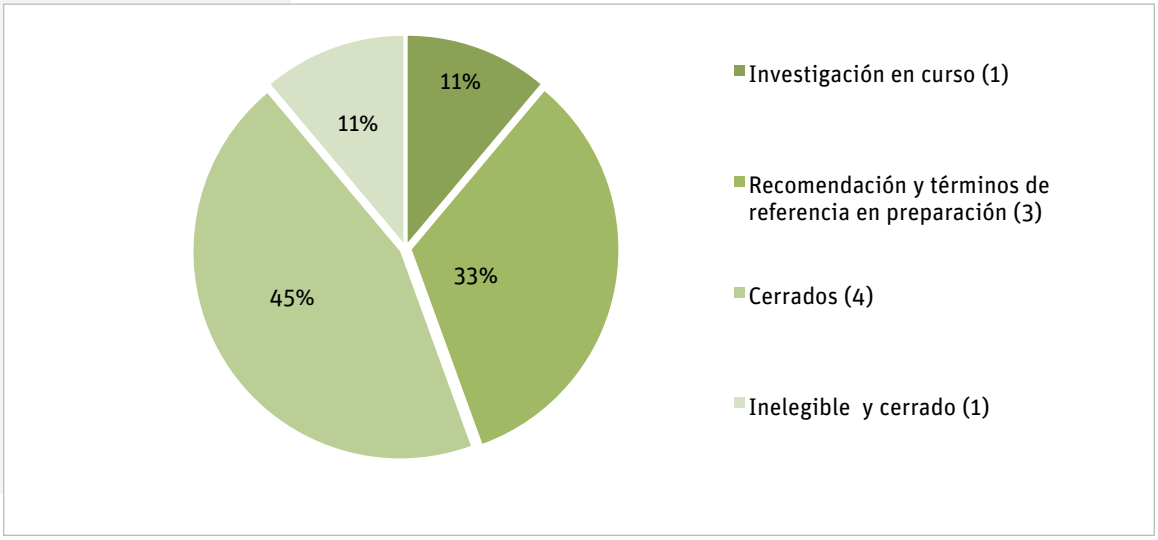

Fuente: Estadísticas del MICI

Es importante destacar que a partir de octubre de 2013, el Panel de Verificación de la Observancia es integrado por tres expertos, la Dra. Mary Rose Brusewitz, quien preside el Panel y los Dres. Korinna Horta y Mario Epstein. Conforme lo establece la Política del MICI, los tres expertos participan en cada uno de los casos en la cartera de la Fase de Verificación de la Observancia.

4. Cartera de casos gestionados durante el 2013

Casos abiertos

Al fin del 2013, se mantiene abiertos 8 casos: 4 en Fase de Consulta y 4 en Fase de Verificación. A continuación se presenta el detalle de cada caso abierto cuya gestión continuará durante el 2014.[2]

1

Multifase Desarrollo Infraestructura: Apoyo Producción de Entre Ríos (AR-L1036)

Categoría Ambiental: B

País: Argentina

Cronología y documentos públicos del caso: Registro Público AR-MICI001-2010

Estado actual: Abierto

Fase: Consulta

El proyecto. El Programa Multifase de Desarrollo de la Infraestructura de Apoyo a la Producción de Entre Ríos es una operación de préstamo con garantía soberana por un monto US$100 millones cuyo objetivo es apoyar el desarrollo de infraestructura básica en apoyo del sector de producción en la provincia de Entre Ríos, Argentina. La primera fase del programa se enfoca en los componentes de transporte y electricidad para incrementar la interconectividad regional y asegurar la disponibilidad de energía eléctrica en áreas de expansión agroindustrial. Dentro de este componente se contempla la construcción de la subestación eléctrica "Gran Paraná" de 500-132 kw a la que se refiere la Solicitud recibida en junio de 2010.

La solicitud. La familia Folonier, representada por el Sr. Pablo Folonier, presentó una solicitud aduciendo potenciales daños medioambientales y sociales derivados de la construcción y operación de la planta de transmisión eléctrica incluyendo: (i) falta de debido proceso al momento de la expropiación de la finca propiedad de la familia como sitio seleccionado para la construcción de la planta; (ii) falta de medidas de protección y/o mitigación a las áreas circundantes de la finca que formaba parte de una zona ribereña de montes y colinas declaradas área de valor e interés para la ciudad de Paraná; (iii) afectación económica para el Solicitante y otros vecinos ante los impactos sobre la agricultura local que la localización de la planta pudiera conllevar; (iv) falta de acceso a información respecto al proyecto y sus alcances.

2 En adición a los 8 casos abiertos, se transferirán al 2014 dos Solicitudes que al fin del año 2013 se encontraban en proceso de registro.

El proceso MICI. La Solicitud fue declarada elegible para la Fase de Consulta en octubre de 2010 y con la evaluación se determinó que un proceso de diálogo podría ayudar a atender las preocupaciones de los Solicitantes.

El proceso de diálogo transcurrió de marzo de 2011 a diciembre de 2012, culminando con un acuerdo signado entre los Solicitantes, la Agencia Ejecutora y Autoridades Municipales y Estatales cuyo cumplimiento está siendo monitoreado por el Mecanismo.

Como parte de los acuerdos se incluyeron: medidas de mitigación del impacto visual de la estación de transmisión; mejoramiento de las condiciones de infraestructura del barrio de El Brete relacionadas con la provisión de energía trifásica; alumbrado público; red vial y provisión de agua potable; así como la instalación de un centro de salud; creación de un área natural protegida privada en la zona próxima a la estación transformadora; desarrollo e implementación de un Plan de Participación Ciudadana; y desistimiento de acciones judiciales.

Durante 2013 se inició la etapa de monitoreo del cumplimiento de los acuerdos cuyo cronograma depende de los avances en la construcción de la subestación. En el Registro Público del caso puede accederse a la documentación del proceso y al reporte de monitoreo disponible (www.iadb.org/mici).

Línea de tiempo AR-MICI001-2010

Fase de Consulta

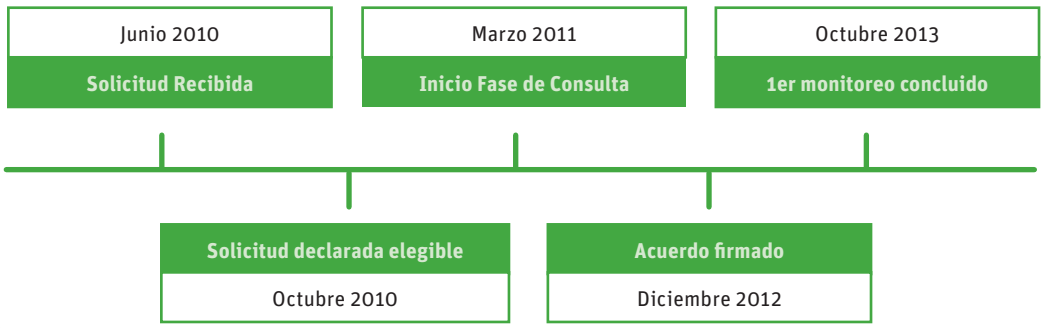

2

Programa de Mejoramiento del Tramo Santa Bárbara-Rurrenabaque del Corredor Norte (BO-L1011)

Categoría Ambiental: B

País: Bolivia

Cronología y documentos públicos del caso: Registro Público BO-MICI001-2011

Estado actual: Abierto

Fase: Verificación de la Observancia

El proyecto. El Programa es un préstamo de inversión con garantía soberana cuyo objetivo es facilitar la integración nacional, particularmente entre los Departamentos del Beni y La Paz, facilitando el acceso a Rurrenabaque. El proyecto forma parte de un programa más amplio denominado Corredor Norte, el cual pretende unir La Paz con Guayaramerín en la frontera con Brasil e iniciar el circuito La Paz-Trinidad-Santa Cruz-La Paz como parte del eje de integración Perú-Brasil-Bolivia.

La solicitud. En febrero de 2011 el Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo (FOBOMADE) presentó una Solicitud a nombre de diferentes grupos de ciudadanos bolivianos respecto a los planes de construcción de un puente entre Rurrenabaque (departamento del Beni) y San Buenaventura (departamento de La Paz). La Solicitud plantea que la construcción del puente en la ubicación prevista y especialmente sus vías de acceso, podrían ocasionar un considerable impacto ambiental y social negativo para las poblaciones de ambos departamentos. Asimismo, señalaban que la manera en que el organismo ejecutor, la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), manejó la información y llevó a cabo las consultas públicas fue inadecuada, al no incluir análisis de alternativas.

El proceso MICI. En abril de 2011, la Solicitud fue declarada elegible para la Fase de Consulta y tras la evaluación se inició un proceso de diálogo que en abril de 2013 fue terminado por la Ombudsperson de Proyectos ya que el Gobierno de Bolivia informó al Banco de su decisión de financiar la construcción del puente con fondos locales, tras lo cual procedió a reembolsar el monto desembolsado a la fecha por el Banco.

En julio de 2013, la Solicitud fue transferida a la Fase de Verificación de la Observancia a petición de los Solicitantes, siendo la misma declarada elegible por la Presidenta del Panel en octubre de 2013. Actualmente, el Panel se encuentra en proceso de preparar la recomendación y los términos de referencia para someter a la consideración del Directorio Ejecutivo.

Línea de tiempo BO-MICI001-2011

Fase de Consulta

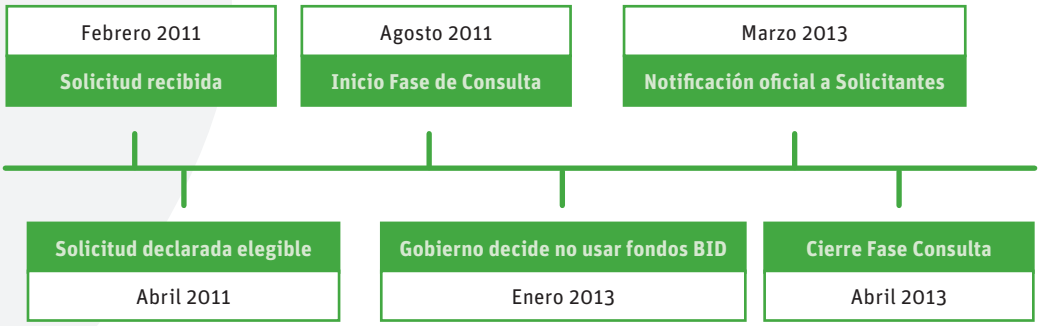

Fase de Verificación de la Observancia

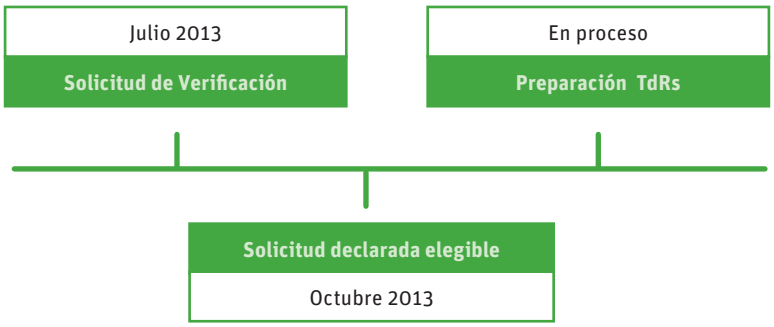

3

Programa de Recuperación Socio-Ambiental de la Serra do Mar y del Sistema de Mosaicos de la Mata Atlántica (BR-L1241)

Categoría Ambiental: A

País: Brasil

Cronología y documentos públicos del caso: Registro Público BR-MICI001-2010

Estado actual: Abierto

Fase: Verificación de la Observancia

El proyecto. El programa, una operación de préstamo con garantía soberana por US$162.5 millones, tiene por objetivo promover la conservación, uso sostenible y recuperación socio-ambiental de la Serra do Mar, el territorio Jureia-Itatins y las Unidades de Conservación Marinas (UC) y sus entornos, en el Estado de São Paulo. En forma específica, el Programa busca: (i) mejorar la protección de las UC beneficiarias, recuperando las áreas degradadas por la ocupación ilegal y otros factores asociados, incluyendo el establecimiento de un jardín botánico y mejorar las capacidades de gestión de estas unidades; (ii) reducir el

impacto de las poblaciones ubicadas en el interior y entorno del Parque Estadual Serra do Mar, reubicando las poblaciones asentadas en las áreas de mayor impacto hacia zonas seleccionadas de común acuerdo con las poblaciones reasentadas, mejorando los servicios urbanos de las áreas que pueden ser consolidadas, readecuando los límites del Parque donde sea necesario; y (iii) mejorar el sistema de monitoreo y fiscalización de las UC.

La solicitud. La solicitud presentada originalmente en mayo de 2010 al antiguo Mecanismo Independiente de Investigación, incluía observaciones y reclamos concernientes a la sustitución del sistema de protección ambiental vigente en la zona del proyecto por un "enfoque de mosaico", conforme al cual se protegen unidades de conservación especiales y delimitadas en vez de una gran zona de conservación contigua. El Solicitante consideraba con especial inquietud la creación propuesta de tales unidades especiales, los temas de reasentamiento involuntario, así como las modificaciones al régimen de conservación de la Estación Ecológica Jureia-Itatins.

El proceso MICI. En octubre de 2010, la solicitud fue declarada inelegible para la Fase de Consulta y posteriormente transferida a la Fase de Verificación de la Observancia a pedido del solicitante donde fue declarada elegible en diciembre de ese mismo año. En 2011, se presentó una primera recomendación de verificación de la observancia para la consideración del Directorio, quien realizó una serie de recomendaciones de ajuste al Panel respecto a los alcances de la investigación y solicitó mayor información respecto a la presencia de acciones legales vinculadas.

Durante el primer trimestre de 2013, el Panel envió una versión revisada de la Recomendación para una Verificación de la Observancia y sus términos de referencia a la Administración y a los Solicitantes para comentarios. En abril de 2013 la denominada "Ley Mosaico" fue aprobada en São Paulo, Brasil, lo cual ha motivado al Panel a actualizar el enfoque de análisis de la Solicitud, así como los términos de referencia correspondientes.

Línea de tiempo BR-MICI001-2010

Fase de Consulta

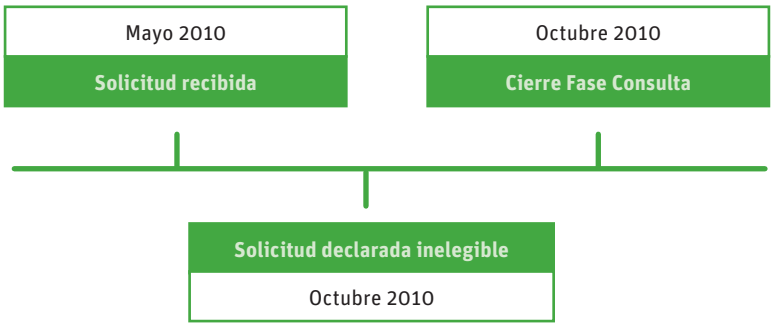

Fase de Verificación de la Observancia

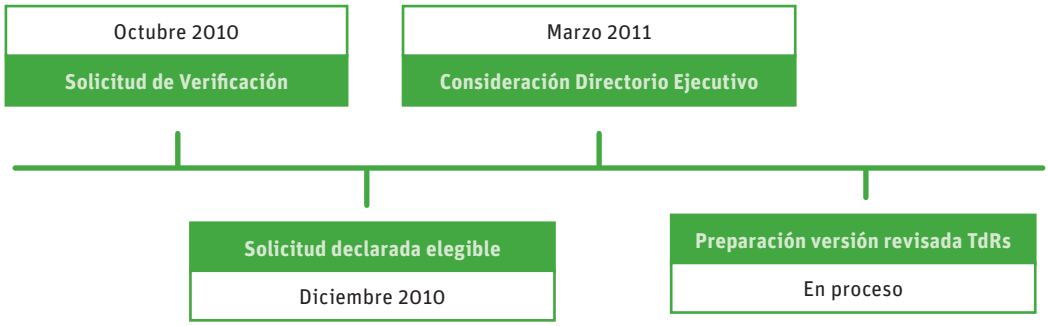

4

Programa de Mejoramiento de Barrios Habitar Brasil (BR–O273)

Categoría Ambiental: No disponible

País: Brasil

Cronología y documentos públicos del caso: Registro Público BR-MICI004-2011

Estado actual: Abierto

Fase: Consulta

El proyecto. Se trata de un financiamiento por US$250 millones en apoyo de un programa a ser ejecutado por la Prefectura de São José dos Campos que tenía como objetivo mejorar la calidad de vida de familias de escasos recursos de áreas metropolitanas mediante proyectos integrados de mejoramiento de barrios incluyendo saneamiento, educación, salud, recolección de desechos sólidos y mejoras al medio ambiente.

La solicitud. La solicitud presentada en junio de 2011 por la Central de Movimientos Populares a nombre de 32 familias previamente residentes en la favela de Vila Nova Tatetuba en São José dos Campos, plantea el rechazo de estas familias al reasentamiento realizado en el marco del Programa Habitar debido a los impactos negativos económicos y sociales que la nueva localización tendría en sus condiciones de vida. Tras la demolición de sus viviendas y su rechazo a ser reasentadas, las familias no recibieron compensación económica y se vieron obligadas a ubicarse en un depósito ferroviario abandonado donde han vivido desde enero de 2004 en forma improvisada y precaria. Asimismo, en el proceso de remoción las familias sufrieron la pérdida de su mobiliario por lo cual exigen resarcimiento económico.

El proceso MICI. La Solicitud se declaró elegible para la Fase de Consulta en agosto de 2011 y tras la evaluación se inició un proceso de diálogo en el que las Partes marcaron como objetivo el analizar alternativas habitacionales para las familias que actualmente residen en el depósito ferroviario y el pago de las indemnizaciones por la pérdida de su mobiliario. Al fin de diciembre de 2013, la Prefectura había realizado el pago de las

indemnizaciones y había confirmado la viabilidad de utilizar un predio que se encontraba dentro del perímetro demarcado como aceptable por las familias afectadas y asegurando la disponibilidad presupuestal para la construcción de las viviendas.

Actualmente se encuentra pendiente que las Partes acuerden la tipología de vivienda y el cronograma de construcción y entrega de las mismas.

Línea de tiempo BR-MICI004-2011

Fase de Consulta

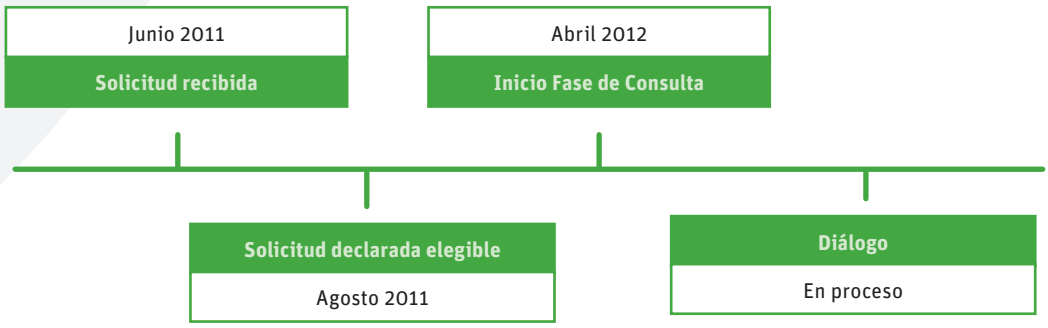

5

Programa de Estructuración Urbana de São José dos Campos (BR-L1160)

Categoría Ambiental: B

País: Brasil

Cronología y documentos públicos del caso: Registro Público BR-MICI006-2011

Estado actual: Abierto

Fase: Consulta

El proyecto. El programa, una operación con garantía soberana por un monto de US$161.9 millones, tiene como objetivo contribuir al desarrollo sostenible del Municipio de São José dos Campos buscando lograr un mayor equilibrio en sus vertientes económica, ambiental y social, a través de la mejora y consolidación de la estructura física y de la gestión urbana del municipio. El Programa está estructurado en tres componentes: (i) mejoras urbano-ambientales; (ii) mejoras en la movilidad urbana y (iii) fortalecimiento institucional. En su primer componente, el programa incluye la reubicación de familias que ocupan áreas de preservación ambiental y viven en situación de riesgo, así como la regularización urbanística y legal de lotes irregulares.

La solicitud. En junio de 2011, la Central de Movimentos Populares de São José dos Campos presentó una solicitud en representación de algunas de las familias residentes en la comunidad de Jardim Nova Esperança (también conocida como el Banhado), en la que sostienen que algunos componentes del Programa, en particular relacionado con

el reasentamiento de las familias y la construcción de una vía cerca de donde reside actualmente la comunidad, tendrían potenciales efectos socio-ambientales negativos. Además, alegan que no han sido debidamente informados sobre el proyecto y las condiciones del reasentamiento involuntario.

El proceso MICI. La solicitud fue declarada elegible para la Fase de Consulta en agosto de 2011 y la evaluación determinó que un proceso de consulta podría ayudar a reestablecer las relaciones entre los moradores de Jardín Nova Esperança y las autoridades municipales. Durante el año 2013 se llevaron a cabo diversas reuniones entre las Partes y con la ayuda de otros Actores dentro de la Prefectura, los líderes de los Movimientos Sociales y la Defensoría Pública, se acordó al fin del año 2013 la realización del levantamiento socio-económico. Durante ese proceso, la Prefectura, la Defensoría Pública y los Solicitantes trabajaron en el cuestionario para el levantamiento de datos y acordaron la fecha de realización del mismo, prevista para los primeros días de enero de 2014.

Línea de tiempo BR-MICI006-2011

Fase de Consulta

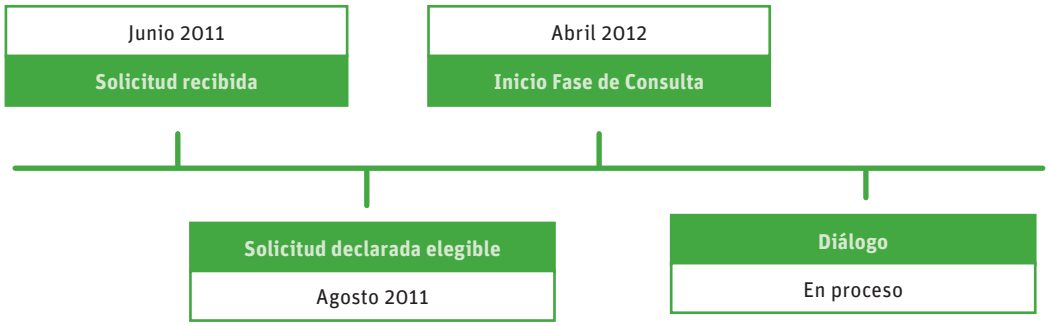

6

Aeropuerto Internacional El Dorado (CO-L1029)

Categoría Ambiental: B

País: Colombia

Cronología y documentos públicos del caso: Registro Público CO-MICI002-2011

Estado actual: Abierto

Fase: Consulta

El proyecto. El proyecto es una operación de préstamo sin garantía soberana a la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional, S.A. (OPAIN) por un monto de US$165 millones dirigido a la modernización y expansión del aeropuerto El Dorado de Bogotá, Colombia. La inversión incluye la construcción de una nueva terminal para pasajeros internacionales, nacionales y regionales, nueva infraestructura de carga, y un

nuevo edificio administrativo para Aeronáutica Civil de Colombia. Asimismo incluye la construcción de la nueva torre de control, una nueva estación de bomberos y la expansión del área de estacionamiento de aeronaves. Las obras tienen como objetivo ampliar la capacidad y agilizar las operaciones del aeropuerto, reduciendo demoras, consumo de combustible y costos de mantenimiento. Asimismo se espera mejorar los servicios para pasajeros, aerolíneas y clientes de transporte de carga reforzándose los niveles de seguridad.

La solicitud. La solicitud de la organización Comunidades Unidas Macroproyecto Aeropuerto El Dorado en nombre de algunos residentes de la Localidad Novena de Fontibón fue recibida en agosto de 2011 y en la misma se señalan una serie de preocupaciones de la comunidad en particular referentes a lo señalado por el Estudio de Impacto Ambiental en cuanto a manejo de desechos peligrosos, contaminación del agua, altos niveles de ruido y la gestión de OPAIN con la comunidad. En lo general, la Solicitud planteaba la falta de información y respuesta a sus preocupaciones.

El proceso MICI. La Solicitud fue declarada elegible para la Fase de Consulta en noviembre de 2011. En la evaluación se aclararon los temas presentados en la solicitud y las responsabilidades del organismo ejecutor, Operadora Aeroportuaria Internacional (OPAIN), y de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (Aerocivil) acerca de cada una de las inquietudes. También se determinó que existían condiciones favorables para proceder con el proceso de diálogo. El diálogo ha transcurrido durante el 2013 bajo 4 ejes temáticos y se ha logrado, con el apoyo de expertos técnicos en materia ambiental, social e hídrica, que las Partes planteen sus preocupaciones e intercambien información concreta y precisa sobre las temáticas. A la fecha se han logrado concluir los temas de los ejes manejo de aguas y manejo de materiales y mercancías y se comenzó a trabajar el eje relativo a generación de ruido. Dada la importancia del tema para las comunidades, y el hecho que dicha problemática rebasa los alcances del diálogo MICI, las comunidades participantes alcanzaron un acuerdo con Aerocivil para desarrollar un Plan Piloto de Operaciones Especiales (PPOE) que incluyera un espectro más extenso de actores y que sirviera de base para el desarrollo futuro de la estructura de convivencia perdurable en el tiempo en lo que respecta al ruido.

Paralelamente, se contó con una experta en materia de gestión y mitigación de impactos ambientales y comunicación con comunidades en el sector aeroportuario, para que aportara su experiencia al proceso del Plan Piloto y sirviera asimismo como insumo para el diálogo sobre la última temática pendiente de ser tratada en la Fase de Consulta, la de gestión social y participación comunitaria, a ser iniciada en el primer trimestre de 2014.

Línea de tiempo CO-MICI002-2011

Fase de Consulta

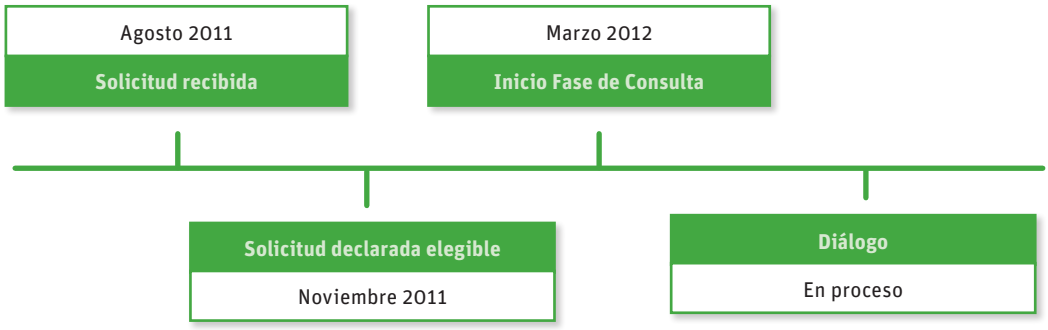

7

Proyecto Eólico Mareña Renovables (ME-L1107)

Categoría Ambiental: A

País: México

Cronología y documentos públicos del caso: Registro Público ME-MICI002-2012

Estado actual: Abierto

Fase: Verificación de la Observancia

El proyecto. El Proyecto es una operación de préstamo sin garantía soberana por un monto de US$74.99 millones a otorgarse a Mareña Renovables Capital y consiste en la construcción de un parque eólico de 396 KW en el Istmo de Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca. El proyecto proveerá energía a la empresa Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. bajo el marco legal mexicano de autoabastecimiento. El proyecto consiste en la construcción de 132 torres con aerogeneradores y una línea de transmisión de 52 kilómetros que conecta el parque con la red eléctrica.

La solicitud. En diciembre de 2012, el Sr. Leonardo Crippa de la organización estadounidense Indian Law Center presentó una Solicitud al MICI en representación de pobladores de las comunidades indígenas Santa María Xadani, San Mateo del Mar, Colonia Álvaro Obregón, San Francisco del Mar, San Dionisio del Mar, Juchitán de Zaragoza, y Unión Hidalgo del Istmo de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, México. En la misma se alegan una serie de afectaciones que incluyen: (i) ausencia de consultas públicas apropiadas; (ii) falta de evaluación adecuada de los impactos ambientales en la fauna de la zona acompañado de información insuficiente a las comunidades sobre los impactos previstos; e (iii) impactos negativos en el estilo de vida de las comunidades y su medio de subsistencia tradicional que es la pesca.

El proceso MICI. La Solicitud fue declarada inelegible para la Fase de Consulta y transferida a la Fase de Verificación tras una pausa solicitada por el Representante para permitirle entrar en contacto con los Solicitantes, explicarles la situación e informarles sobre la posibilidad de iniciar una Fase de Verificación de la Observancia. El Presidente del Panel declaró la Solicitud elegible en septiembre de 2013 dándose el Panel a la tarea de elaborar la recomendación para una verificación de la observancia que se prevé será sometida a la consideración del Directorio Ejecutivo durante el segundo trimestre de 2014.

Línea de tiempo ME-MICI002-2012

Fase de Consulta

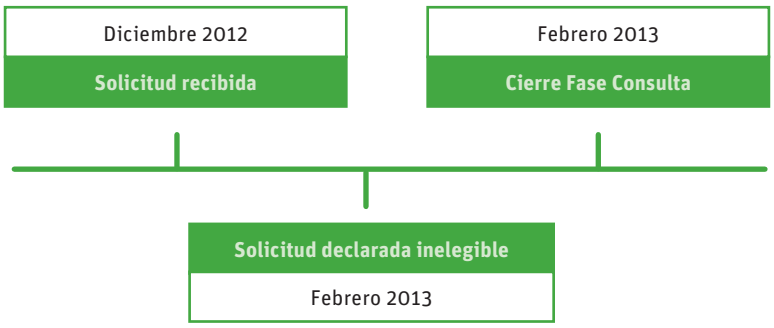

Fase de Verificación de la Observancia

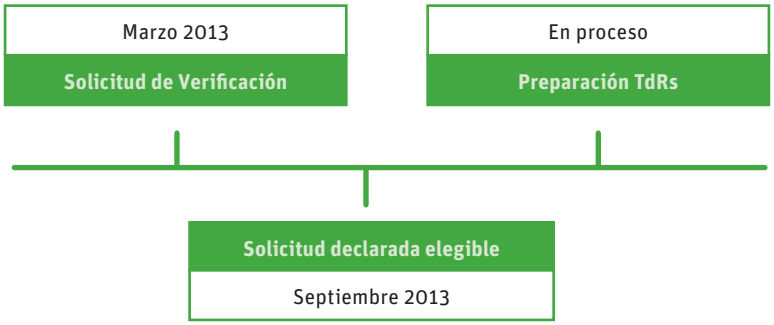

8

Expansión del Canal de Panamá (PN-L1032)

Categoría Ambiental: A

País: Panamá

Cronología y documentos públicos del caso: Registro Público PN-MICI002-2011

Estado actual: Abierto

Fase: Verificación de la Observancia

El proyecto. El Proyecto es una operación de préstamo sin garantía soberana por un monto de US$400 millones a la Autoridad del Canal de Panamá como financiamiento parcial al programa de expansión que incluye cuatro componentes: (i) la construcción de un tercer conjunto de esclusas incluyendo dos complejos de esclusas y lagunas de agua en ambos lados del Canal: Atlántico y Pacífico; (ii) el incremento de la profundidad de las entradas Pacífico y Atlántico del Canal; (iii) el incremento en la profundidad y el caudal de los canales de navegación del Lago Gatún y la profundización del Corte Gaillard y; (iv) la elevación del Lago Gatún a su máximo nivel operacional.

El proyecto proporciona financiamiento parcial para el programa de expansión del Canal cuya necesidad se debe a la creciente demanda de servicios y las limitaciones de capacidad del Canal en términos de tonelaje y capacidad de gestión para el tamaño de los buques post-Panamax.

La solicitud. En octubre de 2011, la Sra. Leila Shelton, Directora del Comité Pro Defensa del Lago Gatún, presentó una solicitud ante el MICI a nombre propio y en representación de la coalición organizaciones no gubernamentales denominada Alianza Pro Panamá. La Solicitud presenta, entre otros, los siguientes argumentos: (i) falta de transparencia, divulgación incompleta de la información y desinformación ante la comunidad local e internacional; (ii) intrusión potencial de sal en los lagos que atraviesa el Canal; (iii) los efectos en la disponibilidad de agua potable para las poblaciones aledañas y para la operación del Canal; (iv) insuficiente identificación de los riesgos y ausencia de medidas de mitigación apropiadas con relación a una falla sísmica ubicada en el extremo Pacífico del Canal y (v) problemas potenciales derivados del diseño de esclusas seleccionado.

El proceso MICI. En febrero de 2012, la Solicitud se declaró elegible para la Fase de Consulta. Sin embargo durante la etapa de evaluación el organismo ejecutor manifestó que no deseaba participar en un proceso de diálogo, con lo que se dio por concluida la Fase de Consulta. A petición de los Solicitantes, la Solicitud fue transferida a la Fase de Verificación de la Observancia y en septiembre de 2012 el Presidente del Panel determinó a la misma elegible. En septiembre de 2013, tras la aprobación del Directorio Ejecutivo, se inició la etapa de investigación que está siendo realizada en coordinación con los mecanismos de rendición de cuentas del Banco Europeo de Inversiones y el Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC), quienes también recibieron reclamos similares. Con ambas instancias

se realizaron dos misiones a Panamá en el 2013, la primera para esclarecer algunos temas referentes a las poblaciones potencialmente afectadas y la segunda para acompañar un proceso de diálogo organizado por JBIC entre los Solicitantes y la Autoridad del Canal respecto a las principales preocupaciones expresadas por los Solicitantes.

El Panel ha iniciado la elaboración del Informe de Verificación de la Observancia y se espera sea completado hacia julio de 2014.

Línea de tiempo PN-MICI002-2011

Fase de Consulta

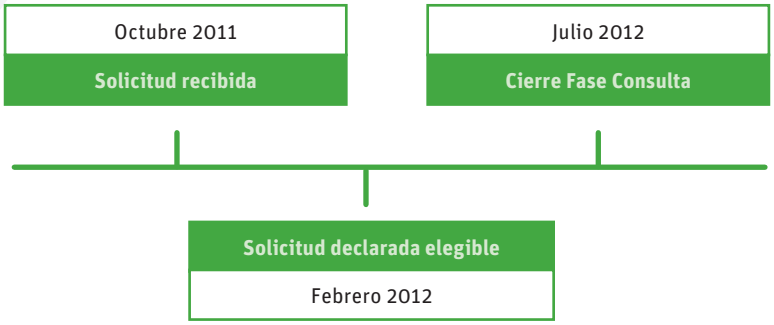

Fase de Verificación de la Observancia

Casos cerrados

Al fin del 2013, se cerraron 7 casos: 3 al ser declarados inelegibles; 2 tras finalizarse las verificaciones de la observancia y no solicitarse monitoreo por parte del Panel, y 2 más tras no autorizarse la verificación de la observancia propuesta. Una vez que los casos se declaran cerrados, la gestión del MICI de la Solicitud recibida se concluye y el expediente del caso es archivado. A continuación se presenta el detalle de cada caso que fue cerrado durante el año 2013.

1

Programa de Gestión Urbano Ambiental Sostenible de la Cuenca del Río Reconquista – Provincia de Buenos Aires (AR-L1121)

Categoría Ambiental: A

País: Argentina

Cronología y documentos públicos del caso: Registro Público MICI-AR-2013-070

Estado actual: Cerrado

Fase: Consulta

El proyecto. El "Programa de Gestión Urbano Ambiental Sostenible de la cuenca del río Reconquista" es una operación de préstamo con garantía soberana por US$230 millones que actualmente se encuentra en su etapa de preparación. El objetivo es la recuperación ambiental de la cuenca del Río Reconquista ubicada en área aledaña a la Ciudad de Buenos Aires y al Gran Buenos Aires. El programa consta de dos componentes: el primer componente financiará obras de agua y saneamiento, drenaje urbano, recolección de residuos sólidos y efluentes industriales, vías de acceso y equipamientos urbanos; el segundo componente prevé la realización de estudios de factibilidad, la elaboración de un programa de gestión de la cuenca y el fortalecimiento de la institución responsable de la gestión de la cuenca.

La solicitud. El Sr. Francisco Javier de Amorrortu, como Solicitante, presentó en octubre de 2013 una Solicitud denunciando acciones de fraude y corrupción derivado de un presunto incumplimiento por parte del BID de los procesos legales argentinos en materia ambiental, así como la baja calidad técnica del estudio de impacto ambiental y la falta de soporte técnico de los informes del proyecto.

El proceso MICI. La Solicitud fue declarada inelegible para la Fase de Consulta en diciembre de 2013, al no contar con elementos que permitieran determinar la afectación adversa, directa y sustancial al Solicitante motivada por una posible acción u omisión de Banco en relación a las políticas operativas pertinentes; por la existencia de 34 acciones legales interpuestas por el Solicitante, siendo una ellas semejante en objeto y contenido a la Solicitud interpuesta ante el MICI y estando activa al momento de la determinación de elegibilidad; y por no estar las Partes de acuerdo en participar en un proceso de Fase de Consulta.

Línea de tiempo MICI-AR-2013-070

Fase de Consulta

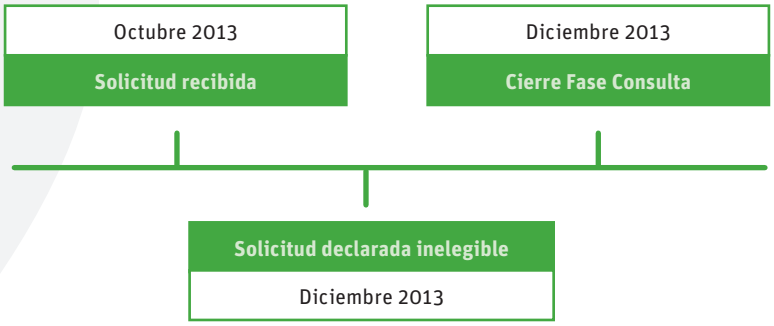

2

Proyecto Rodoanel Mário Covas – Tramo Norte (BR-L1296)

Categoría Ambiental: A

País: Brasil

Cronología y documentos públicos del caso: Registro Público BR-MICI003-2011

Estado actual: Cerrado

Fase: Verificación de la Observancia

El proyecto El proyecto, una operación con garantía soberana por un monto de US$1,148.6 billones, consiste en la implantación del Tramo Norte de la Circunvalación Mario Covas de la Ciudad de São Paulo con el objetivo de transformar el sistema de transporte y logística metropolitana de la configuración radial vigente hacia una radial-anular. Con ello se busca ayudar a redistribuir la circulación de los vehículos de cargas y pasajeros, mejorar el acceso a los dos mayores centros de conexión internacional del país (el puerto de Santos y el aeropuerto de Guarulhos), descentralizar la actividad logística en la región metropolitana y mejorar las condiciones de circulación, la calidad del aire, los tiempos de viaje y costos de operación vehicular.

La solicitud En mayo de 2011, los Sres. Mauro Antonio Moraes Victor y Marco Antonio Garcia Martins en representación de un grupo de organizaciones de la sociedad civil denominado Colectivo de Entidades Ambientalistas presenta una Solicitud en la que expresan su preocupación respecto a: (i) potenciales efectos socio-ambientales negativos al Parque Estatal de Cantareira denominado reserva de la Biósfera; (ii) impactos sobre la disponibilidad de agua para la población de Sao Paulo; (iii) falta de información respecto al proceso de reasentamiento de más de 10.000 residentes de la región; y (iv) falta de acceso a la información y adecuada implementación del proceso de consulta.

El proceso MICI. La Solicitud fue declarada inelegible para la Fase de Consulta y transferida a la Fase de Verificación de la Observancia, donde fue declarada elegible por el Presidente del Panel en diciembre de 2011. Durante el proceso de preparación de la recomendación para una verificación de la observancia, se transfirió al Panel otro caso relativo al mismo proyecto por lo que una vez que el segundo caso fue declarado elegible para dicha Fase, el Panel decidió unir los casos y presentar una recomendación de investigación conjunta para la consideración del Directorio Ejecutivo. En julio del 2013, tras considerar la recomendación hecha por el Panel, el Directorio Ejecutivo decidió no recomendar la realización de la investigación. Con esta decisión, el Mecanismo declaró cerrados los procesos de los casos BR-MICI003-2011 y BR-MICI005-2011.

Línea de tiempo BR-MICI003-2011

Fase de Consulta

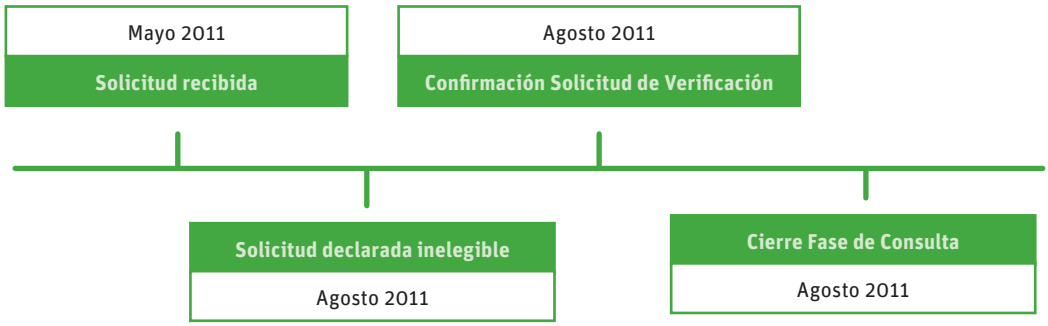

Fase de Verificación de la Observancia

3

Proyecto Rodoanel Mário Covas – Tramo Norte (BR-L1296)

Categoría Ambiental: A

País: Brasil

Cronología y documentos públicos del caso: Registro Público BR-MICI005-2011

Estado actual: Cerrado

Fase: Verificación de la Observancia

La solicitud. La solicitud fue presentada en julio de 2011 por el Sr. Maurício Gomes de Souza, residente del condominio residencial Jardim Itatinga, quien sostenía que la futura construcción y operación del tramo norte del Proyecto Rodoanel Mário Covas tendría un impacto socio-ambiental negativo para él y para los otros residentes del condominio dada la cercanía de la carretera a ser construida. El Sr. Souza afirmaba que su familia y otros residentes de la zona se verían directamente afectados por el proyecto, sobre todo por: (i) el ruido y otros tipos de contaminación, (ii) la pérdida del valor inmobiliario y el posible reasentamiento de algunas familias; y (iii) el daño a la estructura física de sus hogares.

El proceso MICI. Esta solicitud fue declarada elegible para la Fase de Consulta pero durante la evaluación se determinó que el diálogo no parecía ser viable debido a las condiciones requeridas por los Solicitantes y a la falta de unidad de motivos del grupo. Adicionalmente los Solicitantes habían manifestado su deseo de adherirse a la Solicitud planteada por el Colectivo de Organizaciones Ambientalistas (Caso BR-MICI003-2011). La Fase de Consulta quedó oficialmente concluida en septiembre de 2012, transfiriendo el caso a la Fase de Verificación de la Observancia a petición de los solicitantes. En noviembre de 2012, el Presidente del Panel determinó que la solicitud era elegible y notificó que el Panel gestionaría el caso en conjunto con el caso BR-MICI003-2011. En julio del 2013, tras considerar la recomendación hecha por el Panel, el Directorio Ejecutivo decidió no recomendar la realización de la investigación. Con esta decisión, el Mecanismo declaró cerrados los procesos de los casos BR-MICI003-2011 y BR-MICI005-2011.

Línea de tiempo BR-MICI005-2011

Fase de Consulta

Fase de Verificación de la Observancia

4

Proyecto de Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa - Fase I (CO–L1019)

Categoría Ambiental: A

País: Colombia

Cronología y documentos públicos del caso: Registro Público CO-MICI001-2011

Estado actual: Cerrado

Fase: Verificación de la Observancia

El proyecto El proyecto es una operación de préstamo con garantía soberana por un monto de US$53 millones con el objetivo de mejorar las condiciones de eficiencia y seguridad del corredor vial Tumaco-Pasto-Mocoa, promoviendo la integración física y económica de la región sur colombiana con los principales centros de producción y comercialización del país. Para ello, financiará la construcción de la Variante San Francisco-Mocoa de 45.6 kms y las medidas de mitigación y compensación socio-ambientales requeridas para su ejecución y operación.

La solicitud. En julio de 2011, la Sra. Carmenza Tez, como representante de las comunidades indígenas Inga y Kamentsa, remitió al MICI una Solicitud en la que indicaba que el programa presentaba las siguientes deficiencias: (i) no se identifica apropiadamente ni se incluye a las comunidades Inga y Kamentsa como parte integral del diseño y la ejecución del proyecto; (ii) no se aborda de manera concreta y adecuada el impacto social y ambiental del proyecto en las comunidades, y (iii) no se informa ni se consulta apropiadamente a los pueblos indígenas que viven en la zona de influencia del proyecto.

El proceso MICI. La solicitud fue declarada elegible para la Fase de Consulta en septiembre de 2011 y como resultado de la evaluación se decidió iniciar un proceso de diálogo. Sin embargo, ante la inminencia de procesos electorales internos en comunidades, el proceso de diálogo fue pospuesto a petición de los solicitantes durante un año. Durante ese periodo surgieron diferentes acciones legales iniciadas por los Solicitantes en referencia

al proyecto en cuestión. Esta situación aunada a que las nuevas autoridades indígenas electas no lograron formalizar en un periodo razonable su representación ante la mesa de diálogo, la Ombudsperson de Proyectos decidió terminar la Fase de Consulta en abril de 2013. La Solicitud fue transferida a la Fase de Verificación de la Observancia y después de un análisis en torno a las circunstancias del caso, el Presidente del Panel declaró como inelegible la misma en vista de que algunos aspectos indicados en la Solicitud estaban sujetos a procedimientos judiciales. Como consecuencia, el MICI declaró el proceso cerrado en septiembre de 2013.

Línea de tiempo CO-MICI001-2011

Fase de Consulta

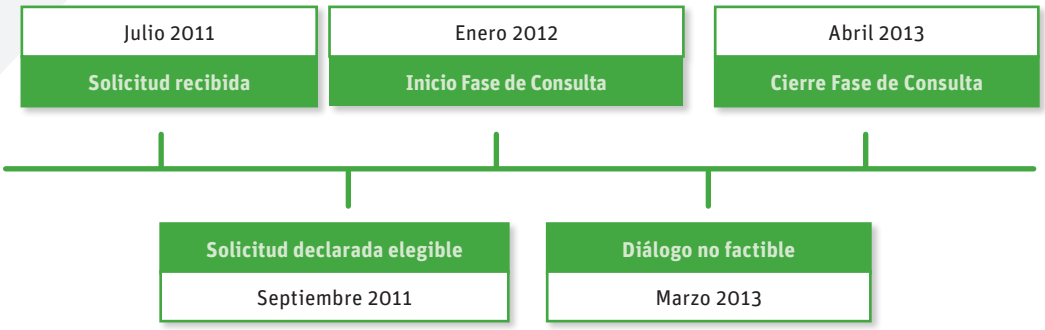

Fase de Verificación de la Observancia

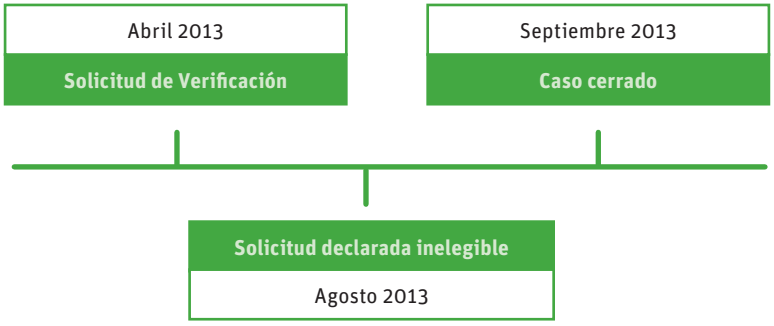

5

Proyecto de Energía Hidroeléctrica Pando-Monte Lirio (PN-L1054)

Categoría Ambiental: A

País: Panamá

Cronología y documentos públicos del caso: Registro Público PN-MICI001-2010

Estado actual: Cerrado

Fase: Verificación de la Observancia

El proyecto. El proyecto, una operación sin garantía soberana, por un monto de US$40 millones consiste en el diseño, construcción, operación, mantenimiento y financiación de dos centrales hidroeléctricas, Pando y Monte Lirio, desarrollado por Electron Investment, S.A. El proyecto está ubicado en la Cuenca del Rio Chiriquí Viejo, provincia de Chiriquí, en la parte occidental de Panamá, y tiene una capacidad instalada de 83.3 MW y una capacidad firme de 57.5 MW. El Banco otorga financiamiento a largo plazo para el proyecto, junto con otros prestamistas multilaterales. El proyecto se ajusta a la estrategia del BID para Panamá, que tiene como objetivo apoyar la inversión privada en infraestructura, así como el desarrollo de fuentes de energía renovables para reducir la dependencia energética del país en el petróleo y mitigar los efectos del cambio climático.

La solicitud. En marzo de 2010, la Alianza Ambiental Pro Defensa Integrada de Panamá (AAPRODIPA), asociación de 16 organizaciones no gubernamentales de Panamá, envío una Solicitud al MICI en la que presenta una serie de inquietudes sobre temas ambientales relacionados con el desarrollo del proyecto, entre ellas el proceso de evaluación del impacto ambiental, la ubicación de las plantas y el uso del agua. Los Solicitantes también expresaban inquietudes respecto al otorgamiento de concesiones a largo plazo, el impacto negativo sobre los proyectos agrícolas, el daño a las vías de acceso, los impactos negativos a la fauna y el deterioro de la economía local.

El proceso MICI. Después de un proceso amplio que incluyo la oportunidad de diálogo en la Fase de Consulta, el Panel emitió su Informe de Verificación de la Observancia en el 2012, cuyos hallazgos permitían concluir incumplimiento del Banco respecto a las políticas operativas OP-703 en sus Directivas B, B1, B3, B5, B6 y B9, OP-304. El Directorio Ejecutivo del Banco tomó nota del informe y determinó aceptar las recomendaciones hechas por el Panel. Como consecuencia, solicitó a la Administración la elaboración de un plan de acción incorporando las recomendaciones del Panel y los comentarios del Directorio Ejecutivo, el cual fue aprobado el 13 de febrero de 2013. El Plan de Acción contempla actividades específicas para solucionar los aspectos relacionados con el caudal ecológico, daños en las vías, erosión, y cuestiones relacionadas con la calidad del agua. Dicho plan asignó responsabilidades y estableció los plazos para su implementación que serán monitoreadas por el mismo Directorio Ejecutivo. Con ello el proceso MICI se dio por concluido.

Línea de tiempo PN-MICI001-2010

Fase de Consulta

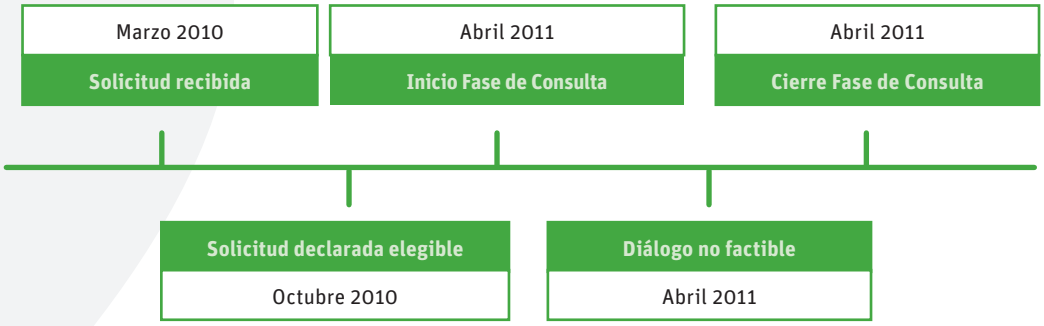

Fase de Verificación de la Observancia

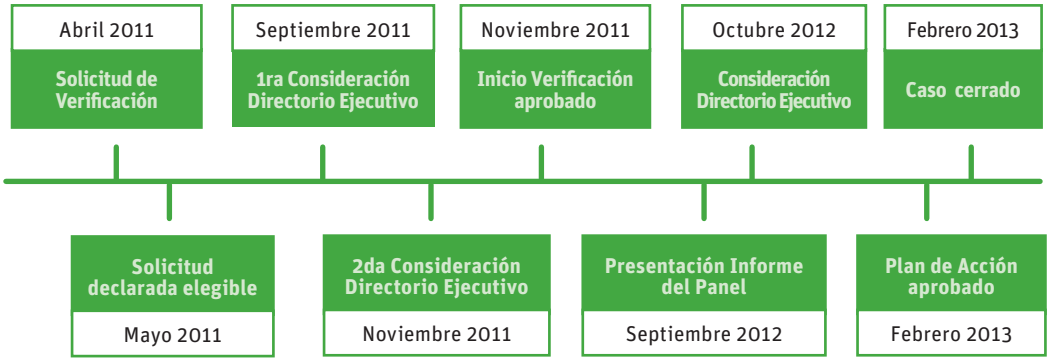

6

Programa de Corredores Viales de Paraguay (PR-0035)

Categoría Ambiental: C

País: Paraguay

Cronología y documentos públicos del caso: Registro Público PR-MICI002-2010

Estado actual: Cerrado

Fase: Verificación de la Observancia

El proyecto. Se trata de una operación con garantía soberana por un monto de US$82.3 millones destinada al mejoramiento de la red vial nacional para adecuarla al tráfico actual y futuro, reducir los costos de transporte y asegurar la transitabilidad durante todo el año en los más importantes corredores de exportación hacia los mercados externos.

La solicitud. En noviembre de 2010, los Profesores Kim Hill y Magdalena Hurtado en representación de la Comunidad indígena Aché remitieron una Solicitud al MICI en la que sostenían que los Aché habían sido, y seguirían siendo, perjudicados a consecuencia de que el Banco no habría aplicado las disposiciones del contrato de préstamo destinadas a salvaguardar los derechos de la comunidad a sus tierras ancestrales. La Solicitud expresa preocupación en relación a la transferencia de títulos de propiedad de tierras de la finca 470 a la comunidad Aché de Paraguay, haciendo referencia a desalojos forzosos y solicitando el cumplimiento del Artículo 169 del Convenio de la Organización Internacional del Trabajo, que, según los solicitantes, apoya los reclamos de la comunidad Aché sobre las tierras en disputa.

El proceso MICI. La solicitud se declaró inelegible para la Fase de Consulta en diciembre de 2010 en vista de que los Solicitantes no mostraban disposición para el diálogo, estando más bien interesados en seguir un proceso de Verificación de la Observancia. En enero de 2011, la solicitud se declaró elegible para una Verificación de la Observancia con base en la documentación del Banco y en junio de ese mismo año el Directorio Ejecutivo del BID aprobó la realización de una verificación de la observancia. El Panel finalizó su Informe en noviembre de 2012.

En abril de 2013, el informe fue considerado por el Directorio Ejecutivo quien tomó nota del mismo más determinó que no presentó hallazgos contundentes que evidenciasen un incumplimiento por parte de la Administración respecto a las Políticas Operativas Relevantes e inclusive el mismo informe destacaba los esfuerzos realizados por la Administración para apoyar a las comunidades Solicitantes más allá de los límites de la responsabilidad del Banco.

Tras la notificación de la decisión del Directorio, el proceso fue declarado cerrado por el MICI. Es importante destacar que al fin de 2012, el gobierno de Paraguay reconoció los derechos de propiedad de la comunidad Aché.

Línea de tiempo PR-MICI002-2010

Fase de Consulta

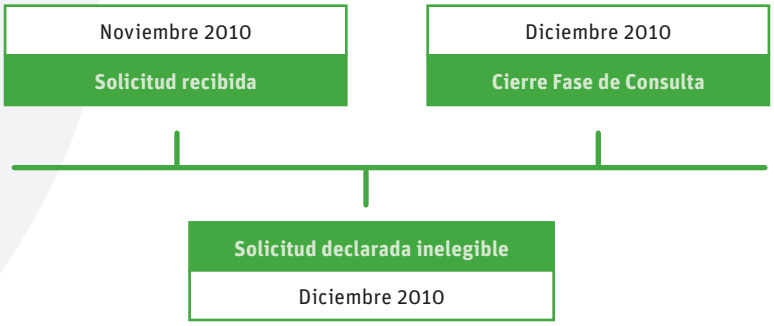

Fase de Verificación de la Observancia

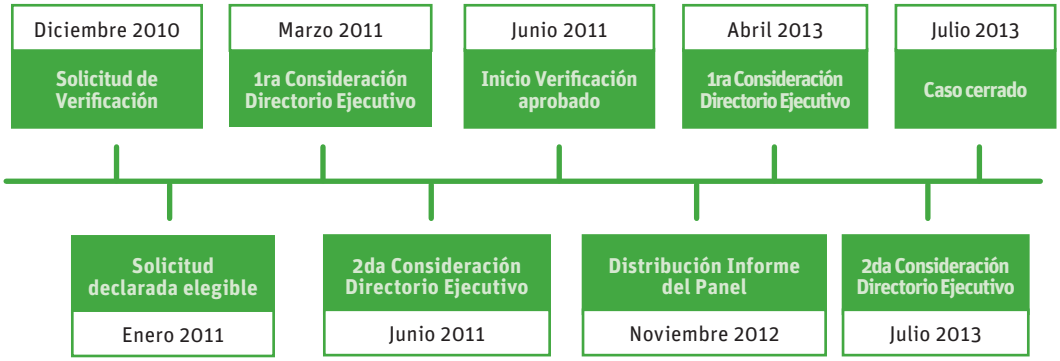

7

Apoyo al Desarrollo Sostenible del Interior – SU-T1026

Categoría Ambiental: No disponible

País: Surinam

Cronología y documentos públicos del caso: Registro Público MICI-SU-2013-069

Estado actual: Cerrado

Fase: Consulta

El proyecto. El proyecto es una cooperación técnica no reembolsable por un monto máximo de US$720.000 dólares para financiar la recolección de datos de línea de base, así como facilitar la participación y fortalecimiento institucional de actores claves en el proceso con el objetivo de contribuir a la mejora de los estándares de vida e incrementar las oportunidades de desarrollo económico y social para los residentes del Interior en un contexto de sustentabilidad ambiental.

La solicitud. En octubre de 2013, el Dr. Daniel Peplow co-director de la organización Surinam Indigenous Fund, en representación de la comunidad indígena Wayana de Surinam envió una Solicitud en la que se presentaba una serie de afectaciones que la Comunidad Wayana de Apetina está enfrentando a consecuencia de las políticas de desarrollo implantadas y los impactos negativos en salud producidos por las actividades de extracción de oro en la región del Interior de Surinam. Como cuestión general, el Solicitante mencionó la necesidad de hacer mejoras a nivel de políticas para abordar algunas de las cuestiones y mejorar la situación actual de los miembros de la comunidad Wayana. Adicionalmente, la solicitud pidió apoyo para entablar un diálogo con actores involucrados de alto nivel, para promover ajustes estructurales en las políticas y programas de Surinam y abordar así los retos económicos y de salud presentes en la región del interior.

El proceso MICI. En diciembre 2013, de conformidad con la Política del MICI (GN-1830-49) y el esquema de transición aprobado por el Directorio Ejecutivo, el Comité de Elegibilidad de la Fase de Consulta concluyó que la Solicitud no era elegible para dicha Fase. El solicitante fue informado respecto a esta determinación y el proceso se dio por concluido.

Línea de tiempo MICI-SU-2013-069

Fase de Consulta

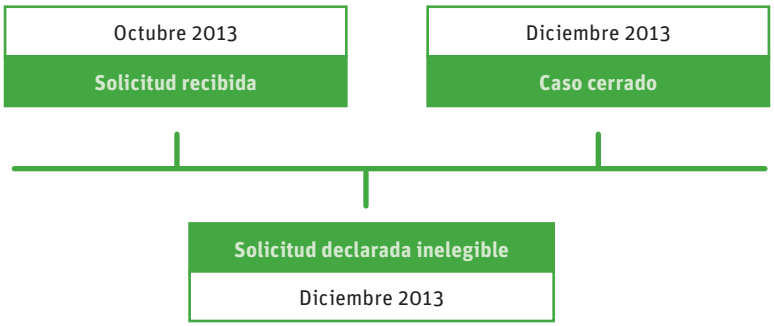

5. Extensión y capacitación

Entre las acciones en materia de extensión y capacitación del 2013 destaca el rediseño del sitio web (www.iadb.org/mici).

El rediseño iniciado en el 2012 bajo los principios de transparencia y accesibilidad finalizó en el segundo semestre del 2013, en sus versiones español, inglés, portugués y francés. A partir de esa fecha, el MICI ofrece a sus audiencias una sección de noticias que es actualizada periódicamente; y un listado de todas las solicitudes recibidas dentro del registro público, mismo que cuenta con mayores capacidades permitiendo dar un seguimiento puntual a los casos en cartera de manera cronológica y a través de fichas individuales por caso que contienen los reportes relacionados con la gestión de los mismos.

El sitio presenta además información actualizada acerca de la labor, procedimientos, registro de solicitudes y actividades del MICI en sus diferentes ámbitos.

Durante el año, el MICI organizó sesiones con miembros de la sociedad civil y reuniones con equipos de proyecto del BID, participando además en una serie de eventos. Destacan las sinergias logradas con el proceso de Consulta Pública que representó una oportunidad no sólo de conocer los puntos de vista de los diferentes interlocutores del MICI sino también de difundir el mandato del Mecanismo y sus procesos. El cuadro 4 ofrece detalle de estas actividades.

Cuadro 4. Actividades de extensión y capacitación durante 2013

Extensión y capacitación	
Extensión y capacitación	Rediseño de la página Web en cuatro idiomas
	Sesión interactiva con sociedad civil en el contexto de la XIII Reunión BID-Sociedad Civil en Cali, Colombia
	2 presentaciones para públicos externos
	12 sesiones internas sobre los procesos del MICI con personal del Banco en la Sede y las Representaciones
	2 presentaciones sobre el Proceso de Consulta
	2 videos: 1 institucional y otro de capacitación
	1 nota de conocimiento (a ser publicada en 2014)

Por otra parte, los miembros del equipo del MICI participaron en sesiones y eventos organizados tanto por el BID como por otras instituciones, donde tuvieron la oportunidad de dar a conocer la labor del Mecanismo así como de recibir comentarios y sugerencias y compartir experiencias y buenas prácticas con integrantes de otros mecanismos de rendición de cuentas. (Ver cuadro 5).

Cuadro 5. Participación del MICI en eventos externos

- Presentación a un grupo selecto de invitados en una sesión organizada por la Barra Americana de Abogados.
- Participación, en calidad de observadores, en la sesión de Consulta Pública llevada a cabo en Washington, D.C.
- Participación, en calidad de observadores, en la sesión de Consulta Pública llevada a cabo en Cali, Colombia.
- Participación en la X Reunión Anual de Mecanismos Independientes de Rendición de Cuentas (IAMs por sus siglas en inglés) en Washington, D.C.
- Participación en un evento público organizado por el Panel de Inspección del Banco Mundial en Washington, D.C.: Addressing People´s Concerns: 20 years and counting.
- Participación en un evento interactivo organizado por un grupo de organizaciones de sociedad civil en Washington, D.C.: A conversation with IAMs about the promise of remedy and accountability.

En materia de actividades de capacitación y en un esfuerzo por acrecentar el conocimiento del Mecanismo al interior del Banco, el MICI organizó una serie de sesiones con diferentes unidades del Banco tanto en la Sede como en las Oficinas de País con el principal objetivo de clarificar los alcances del MICI y sus procesos. (Ver Cuadro 6).

Cuadro 6. Acciones de diseminación y capacitación al interior del Banco

- Presentación al Panel Externo de Revisión de la Política de Acceso a la Información
- Presentación al personal de la Representación en Colombia acerca del MICI, sus procesos y la interacción con la Administración
- Presentación a los enlaces del departamento de Conocimiento y Aprendizaje para dar a conocer la labor del MICI y cómo contribuye al fortalecimiento de las operaciones
- Presentación al personal de la Oficina de Ética acerca del MICI, sus procesos e interacción entre ambas oficinas
- Presentación a nuevos empleados en el marco de los seminarios de Orientación para nuevos empleados
- Presentación en el marco del Taller para Gerentes: Mitigando y Manejando Conflictos
- Presentación a las Divisiones de Competitividad e Innovación y de Mercados de Capital e Instituciones Financieras sobre el proceso de la Fase de Consulta y algunas lecciones derivadas del caso de São José dos Campos en Brasil
- Presentación al personal de la División de Cambio Climático sobre el proceso de la Fase de Consulta
- Videoconferencia. Presentación a los ConSOCs de Nicaragua
- Videoconferencia. Presentación a los ConSOCs de Paraguay
- Videoconferencia. Presentación a los ConSOCs de Argentina
- Videoconferencia. Presentación a los ConSOCs de México
- Videoconferencia. Presentación a los ConSOCs de Costa Rica
- Videoconferencia. Presentación a los ConSOCs de Barbados

6. Presupuesto del MICI en 2013

Fase de Consulta[1]	$850.753.00
Fase de Verificación de la Observancia[2]	$568.046.00
Oficina del MICI[3]	$664.125.00
Extensión y capacitación	$66.244
Fortalecimiento institucional	$32.000.00
Fondo para imprevistos	$250.000
Total	**$2'431.168.00**

Nota: Cifras en dólares estadounidenses
1 Incluye el salario de la Ombudsperson de Proyectos
2 Incluye honorarios del Panel
3 Incluye salarios de la Secretaria Ejecutiva y dos funcionarios administrativos

Anexo 1 Estadísticas 2010 – 2013

Ingreso de solicitudes

En el período comprendido de 2010 a 2013, el MICI recibió un total de 76 solicitudes, 24 de las cuales fueron registradas (véase Cuadro 1 y Gráfico 1).

Cuadro 1. Estadísticas de ingreso y registro de solicitudes 2010 -2013

Año	Solicitudes Recibidas	Solicitudes Registradas
2010	11	9
2011	23	9
2012*	20	2
2013**	22	4
Total	**76**	**24**

Fuente: Estadísticas del MICI
* En diciembre de 2012 se registró una solicitud que fue transferida a la Fase de Consulta en enero de 2013.
** Dos solicitudes recibidas en 2013 fueron registradas y transferidas a la Fase de Consulta en enero de 2014

Gráfico 1. Ingreso de solicitudes 2010–2013: solicitudes recibidas y registradas

Fuente: Estadísticas del MICI

Solicitudes registradas

Durante el periodo 2010 – 2013, el MICI ha registrado un total de 24 solicitudes provenientes de un total de 9 países (ver Cuadro 2) y de las cuales 37% han sido presentadas por individuos (ver Cuadro 3).

De las 24 solicitudes, 18 han sido elegibles para por lo menos una fase, 4 han sido inelegibles y se han cerrado tras la determinación de inelegibilidad y 2 se encuentran en proceso de ser transferidas a la Fase de Consulta para determinación de elegibilidad.

En total al fin de 2013, el MICI ha concluido el procesamiento de 14 solicitudes y declarado los procesos cerrados para cada una de ellas y mantiene en cartera 10 solicitudes.

Cuadro 2. Estadísticas de ingreso y registro de solicitudes 2010 -2013

País	Número de Solicitudes
Argentina	5
Bolivia	1
Brasil	8
Colombia	2
Costa Rica	1
México	2
Panamá	2
Paraguay	2
Surinam	1
Total	**24**

Fuente: Estadísticas del MICI

En el análisis de los datos de la cartera de solicitudes registradas se encuentran patrones de distribución de los casos por sector y región, así como de los temas de preocupación que presentan los Solicitantes.

Problemas planteados por los solicitantes. En el contexto de las solicitudes durante el período 2010-2013, el 66% de las inquietudes manifestadas plantean por igual temas relacionados con impactos negativos al medio ambiente y sus repercusiones en disponibilidad de recursos naturales como son el agua y los alimentos y afectaciones a las condiciones económicas y sociales de la población. (Ver Gráfico 2). En las Solicitudes por lo general se plantean problemas en los procesos de consulta pública y falta de información lo cual genera incertidumbre en las comunidades. En adición, un gran número de Solicitudes se refieren a inconformidades con los estudios de impacto ambiental y social, con los planes de reasentamiento involuntario y con potenciales omisiones en estos estudios y las consecuencias sobre los planes de mitigación previstos. (Ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Gestión de solicitudes 2010-2013: temas de preocupación planteados

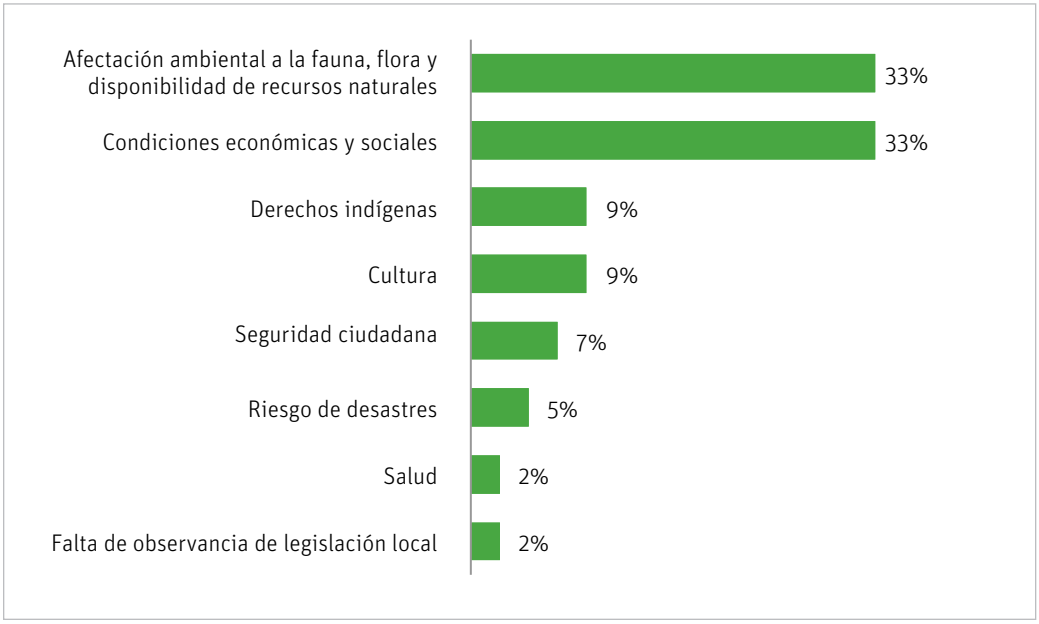

Fuente: Estadísticas del MICI

Distribución regional. El 63% de las solicitudes registradas provienen de países en el Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay) seguido por un 21% de países en la región centroamericana y México. Esta distribución regional por lo general obedece a una sociedad civil más organizada así como a las características de la cartera de operaciones del Banco, en términos de dimensión y sector.

Cuadro 3. Gestión de solicitudes 2010-2013: naturaleza del solicitante y distribución geográfica

Por tipo de solicitante	**37%** se originó en individuos (9)
	25% se originó en organizaciones no gubernamentales (6)
	25% se originó en grupos comunitarios (6)
	13% se originó en comunidades indígenas (3)
Por distribución geográfica	**63%** de países del Cono Sur (15)
	21% de Centroamérica y México (5)
	13% de los países del Grupo Andino (3)
	4% del Caribe (1)

Fuente: Estadísticas del MICI

Distribución sectorial. 33% de las solicitudes registradas se refieren a operaciones en el sector transporte, seguido por los sectores de energía, agua y saneamiento y desarrollo y vivienda urbanos. Estos 4 sectores orientados al desarrollo de infraestructura están vinculados al 75% de las Solicitudes registradas. (Ver Gráfico 3).

Gráfico 3. **Gestión de solicitudes 2010-2013: por sector**

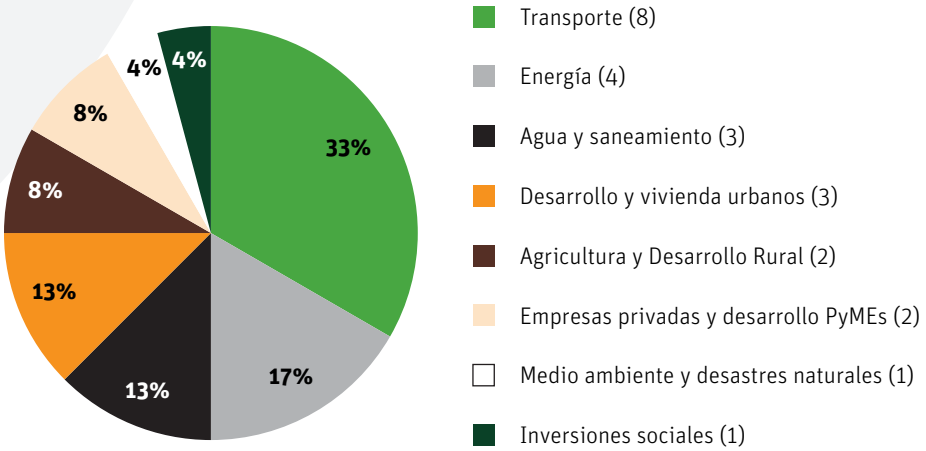

Fuente: Estadísticas del MICI. Nota: PYME = pequeñas y medianas empresas

Categorización de proyectos. Las operaciones del Banco son categorizadas como A, B o C dependiendo de la sensibilidad ambiental y/o social que el proyecto conlleve. A este respecto 46% de las operaciones vinculadas con las Solicitudes registradas cuentan con una clasificación **A**. Otro 29% son clasificados como categoría **B**, es decir que ocasionan impactos ambientales y/o sociales adversos más limitados que los primeros. En cuanto al tipo de prestatario, el 79% de las solicitudes están ligadas a operaciones del sector público. (Ver Cuadro 4).

Cuadro 4. **Gestión de solicitudes 2010-2013: por categoría de impacto ambiental y por tipo de prestatario**

Por categoría de impacto ambiental y social	**46%** son proyectos de **categoría A**, es decir, aquellos que probablemente tengan un considerable impacto negativo de índole ambiental, además de social y cultural, ya sea directo, indirecto, regional o acumulativo (11)
	29% son proyectos de **categoría B**, es decir, aquellos que probablemente tengan un impacto negativo de índole ambiental, además de social y cultural, sobre todo local y de corto plazo, y para los que se cuenta con medidas de mitigación eficaces accesibles (7)
	4% son proyectos de **categoría C**, es decir, aquellos que probablemente tengan un impacto negativo mínimo de índole ambiental, social y cultural (1)
	21% no cuentan con clasificación ambiental (5)
Por tipo de prestatario	**79%** son operaciones con el sector público (19)
	21% son operaciones con el sector privado (5), siendo una de ellas del FOMIN

Fuente: Estadísticas del MICI

Políticas operativas relevantes. Durante el periodo 2010 - 2013, las políticas operativas relevantes bajo el mandato del MICI fueron las siguientes:

- OP-102 Acceso a la Información;
- OP-703 Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias;
- OP-704 Gestión del Riesgo de Desastres;
- OP-761 Igualdad de Género en el Desarrollo;
- OP-765 Pueblos Indígenas y
- OP-710 Reasentamiento Involuntario.

En función de ello, la política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) es citada directa o indirectamente en 63% de las Solicitudes con particular énfasis en los proceso de consulta pública (Ver Gráfico 4). Inmediatamente después es la Política de Acceso a la Información la que con mayor frecuencia es citada en las Solicitudes (42% de ellas) aun cuando en muchos casos el tema de preocupación no está vinculado con dicha política. Cabe señalar que a pesar de que las estadísticas indican un alto número de solicitudes que citan temas de acceso a la información, las alegaciones se refieren principalmente a una posible gestión inadecuada del proceso de consultas públicas con las comunidades y no necesariamente a que los solicitantes no tuviesen acceso a los documentos relevantes.

En este ámbito, es de particular relevancia mencionar que los Solicitantes consistentemente encuentran deficiencias en la calidad de la información diseminada, así como en las mecánicas y vehículos utilizados.

Los temas de reasentamiento involuntario (38%) están ligados a una posible falta de participación de las comunidades en etapas iniciales de los proyectos quienes en su mayoría alegan no haber tenido conocimiento de los planes de reasentamiento y el nivel real de afectación directa derivada de los mismos que pueden sufrir.

Es importante reiterar que si bien los solicitantes citan algunas políticas operativas, la información es verificada en el contexto del asunto presentado una vez iniciado el proceso de gestión por parte del MICI. No es de esperarse que los solicitantes tengan conocimiento acerca de las políticas y su aplicación, pero sí que describan, de la manera más completa posible, la naturaleza de su preocupación y de la potencial afectación.

Gráfico 4. Gestión de solicitudes 2010-2013: políticas operativas citadas o referidas por los solicitantes en sus solicitudes originales

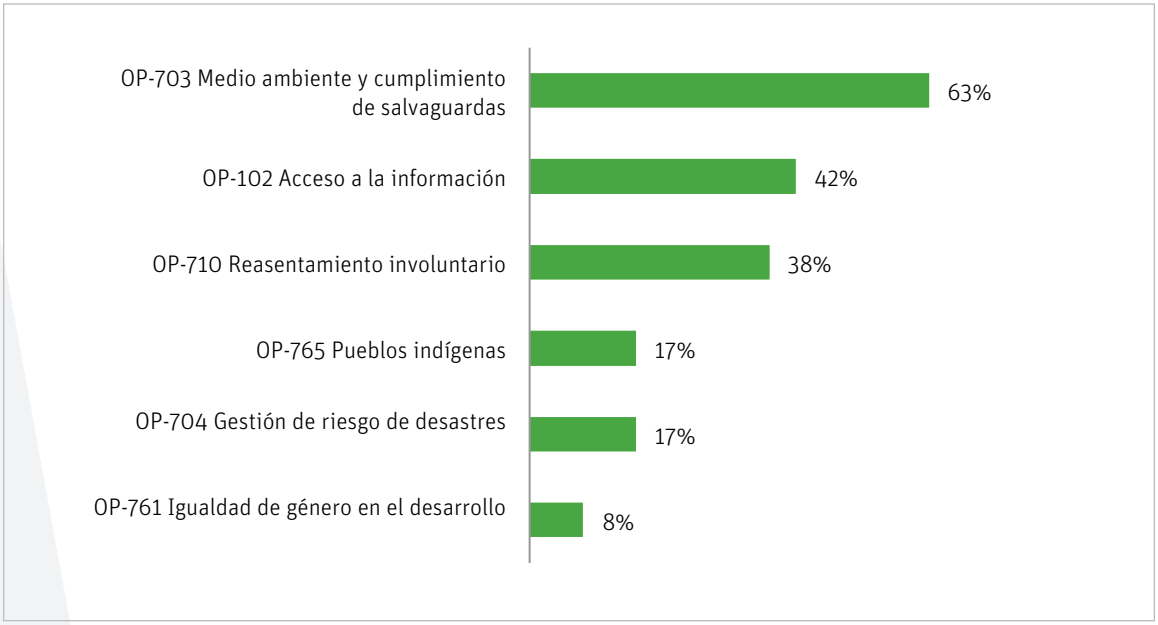

Fuente: Estadísticas del MICI

Solicitudes no registradas

Entre 2010 y 2013, 52 solicitudes no fueron registradas; de éstas: 21 (40%) se referían a asuntos de competencia de otras unidades del Banco (Oficina de Integridad Institucional, Oficina de Ética, Oficina de Adquisiciones). Este puede ser un indicador de que la ventanilla del MICI es la más visible y por ende utilizada para diligenciar preocupaciones de todo tipo incluyendo aquellas relacionadas con integridad, ética y/o adquisiciones. Además se recibieron 15 (29%) solicitudes de información sobre el proceso MICI; 10 (19%) que no habían sido presentadas a la Administración del BID con anterioridad y cuyos Solicitantes estuvieron en disposición de aproximarse a la Administración previo a iniciar el proceso MICI; cuatro (8%) que carecían de información suficiente para proceder con su registro (anónimas, falta de nombre del proyecto, falta de descripción del daño, entre otros); una (2%) que no estaba relacionada con una operación financiada por el BID; y una última (2%) que fue integrada a una solicitud existente al referirse a los mismos temas; (véase el Gráfico 5).

Gráfico 5. Gestión de solicitudes no registradas, 2010-2013

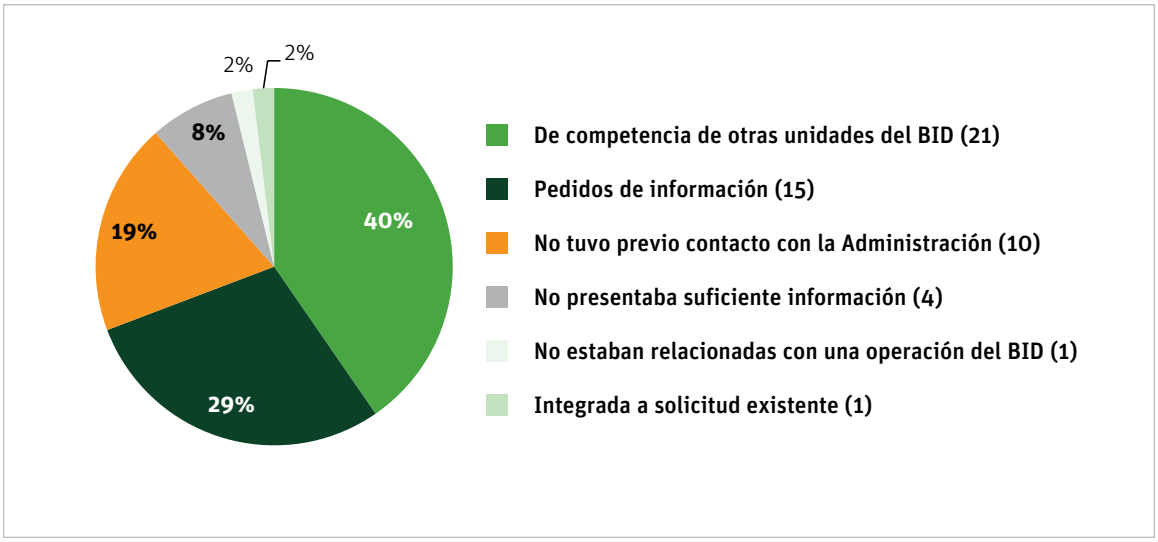

Fuente: Estadísticas del MICI

Anexo 2

Solicitudes recibidas durante el periodo 2010 -2013 en orden cronológico de recepción

	Número de Registro de la Solicitud	Nombre	Fecha de recibo	Fase	Estado
2010	MICI-PR-2010-001	*Paraguay*. Desarrollo de la industria de productos derivados de la esponja vegetal PR-MICI001-2010	Febrero 2010	Consulta	Cerrado
	MICI-PN-2010-002	*Panamá*. Proyecto de Energía Hidroeléctrica Pando-Monte Lirio PN-MICI001-2010	Marzo 2010	Consulta	Cerrado
				Verificación de la Observancia	Cerrado
	MICI-BR-2010-003	*Brasil*. Programa de Recuperación Socio-Ambiental de la Serra do Mar y del Sistema de Mosaicos de la Mata Atlántica BR-MICI001-2010	Mayo 2010	Consulta	Cerrado
				Verificación de la Observancia	Abierto
	MICI-AR-2010-004	*Argentina*. Programa Multifase de Desarrollo de la Infraestructura de Apoyo a la Producción de Entre Ríos AR-MICI001-2010	Junio 2010	Consulta	Abierto Monitoreo
	MICI-BR-2010-005	*Brasil*. Programa de Saneamiento de la Cuenca Estrada Nueva (PROMABEN) BR-MICI002-2010	Octubre 2010	Consulta	Cerrado
	MICI-BR-2010-006	*Brasil*. Rodoanel Oeste	Octubre 2010	No procesado	No hubo contacto previo con el BID, por lo que se recomendó al solicitante que se dirigiera a la Administración
	MICI-AR-2010-007	*Argentina*. Programa de Servicios Agrícolas Provinciales II (PROSAP II) AR-MICI002-2010	Noviembre 2010	Consulta	Cerrado
	MICI-PR-2010-008	*Paraguay*. Programa de Corredores Viales de Paraguay PR-MICI002-2010	Noviembre 2010	Consulta	Cerrado
				Verificación de la Observancia	Cerrado
	MICI-AR-2010-009	*Argentina*. Programa de Mejoramiento de Barrios II (PROMEBA II) AR-MICI003-2010	Noviembre 2010	Consulta	Cerrado
	MICI-CR-2010-010	*Costa Rica*. Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC) CR-MICI001-2011	Diciembre 2010	Consulta	Cerrado
				Verificación de la Observancia	Cerrado
	MICI-SU-2010-011	*Surinam*. Desarrollo Sostenible del Interior	Diciembre 2010	No procesado	No hubo contacto previo con el BID, por lo que se recomendó al solicitante que se dirigiera a la Administración

	Número de Registro de la Solicitud	Nombre	Fecha de recibo	Fase	Estado
2011	MICI-VE-2011-012	*Venezuela*. Kreadanza	Febrero 2011	No procesado	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
	MICI-BO-2011-013	*Bolivia*. Programa de Mejoramiento del Tramo Santa Bárbara-Rurrenabaque y San Buenaventura del Corredor Norte BO-MICI001-2011	Marzo 2011	Consulta	Cerrado
				Verificación de la Observancia	Abierto
	MICI-PN-2011-014	*Panamá*. Expansión del Canal de Panamá	Mayo 2011	No procesado	No hubo contacto previo con el BID, por lo que se recomendó al solicitante que se dirigiera a la Administración
	MICI-BR-2011-015	*Brasil*. Rodoanel Mário Covas – Tramo Norte BR-MICI003-2011	Mayo 2011	Consulta	Cerrado
				Verificación de la Observancia	Cerrado
	MICI-AR-2011-016	*Argentina*. Programa Nacional 700 Escuelas	Mayo 2011	No procesado	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
	MICI-ME-2011-017	*México*. Termoeléctrica del Golfo ME-MICI001-2011	Junio 2011	Consulta	Cerrado
				Verificación de la Observancia	Cerrado
	MICI-CO-2011-018	*Colombia*. Programa de Capacitación de Jefes de Hogar	Junio 2011	No procesado	Solicitud de información
	MICI-BR-2011-019	*Brasil*. Programa de Mejoramiento de Barrios Habitar Brasil BR-MICI004-2011	Junio 2011	Consulta	Abierto
	MICI-BR-2011-020	*Brasil*. Programa de Estructuración Urbana de São José dos Campos BR-MICI006-2011	Junio 2011	Consulta	Abierto
	MICI-CO-2011-021	*Colombia*. Proyecto de Construcción Variante San Francisco-Mocoa–Fase I CO-MICI001-2011	Julio 2011	Consulta	Cerrado
				Verificación de la Observancia	Cerrado
	MICI-BR-2011-022	*Brasil*. Rodoanel Mário Covas – Tramo Norte BR-MICI005-2011	Julio 2011	Consulta	Cerrado
				Verificación de la Observancia	Cerrado
	MICI-CO-2011-023	*Colombia*. Aeropuerto Internacional El Dorado CO-MICI002-2011	Agosto 2011	Consulta	Abierto
	MICI-BO-2011-024	*Bolivia*. Programa de Mejoramiento del Tramo Santa Bárbara-Rurrenabaque del Corredor Norte BO-MICI001-2011	Septiembre 2011	Consulta y Verificación de la Observancia	Solicitud incorporada a la solicitud número 13
	MICI-CO-2011-025	*Colombia*. Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Zonas Rurales	Septiembre 2011	No procesado	No hubo contacto previo con el BID, por lo que se recomendó al solicitante que se dirigiera a la Administración

	Número de Registro de la Solicitud	Nombre	Fecha de recibo	Fase	Estado
2011	MICI-BR-2011-026- MICI-BR-2011-027- MICI-BR-2011-028	*Brasil*. Proyecto Rodoanel Mário Covas – Tramo Norte	Septiembre 2011	No procesado	Tras una comunicación inicial ninguno de los Solicitantes respondió a las comunicaciones del Mecanismo
	MICI-CR-2011-029	*Costa Rica*. Programa de Regularización del Catastro y Registro de la Propiedad Inmueble	Octubre 2011	No procesado	Retirado por el solicitante
	MICI-CO-2011-030	*Colombia*. Programa de Sistemas Estratégicos de Transporte Público	Octubre 2011	No procesado	Solicitud de información
	MICI-PN-2011-031	*Panamá*. Programa de Expansión del Canal de Panamá PN-MICI002-2011	Octubre 2011	Consulta	Terminado y transferido a Verificación de la Observancia
				Verificación de la Observancia	Abierto Investigación en curso
	MICI-RD-2011-032	*República Dominicana*. Boulevard Turístico del Atlántico	Octubre 2011	No procesado	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
	MICI-AR-2011-033	*Argentina*. PROSAP	Octubre 2011	No procesado	No hubo contacto previo con el BID, por lo que se recomendó al solicitante que se dirigiera a la Administración
	MICI-BR-2011-034	*Brasil*. Proyecto Rodoanel Mário Covas – Tramo Norte	Octubre 2011	No procesado	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
2012	MICI-AR-2012-035	*Argentina*. Programa de Gestión de la Sanidad y la Calidad Agroalimentaria AR-MICI004-2012	Enero 2012	Consulta	Cerrado
	MICI-CO-2012-036	*Colombia*. Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales	Enero 2012	No procesado	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
	MICI-BO-2012-037	*Bolivia*. Preparación Proyecto CRIAR	Enero 2012	No procesado	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
	MICI-BR-2012-038	*Brasil*. Programa de Saneamiento de la Cuenca Estrada Nueva – PROMABEN	Febrero 2012	No procesado	Solicitud de información
	MICI-TT-2012-039	*Trinidad y Tobago*. CariSal Unlimited	Febrero 2012	No procesado	Solicitud de información
	MICI-BR-2012-040	*Brasil*. Programa de Infraestructura Logística de Santa Catarina	Abril 2012	No procesado	Solicitud de contacto con la Administración
	MICI-PE-2012-041	*Perú*. Esquema Cajamarquilla, Nievería y Cerro Camote	Mayo 2012	No procesado	Solicitud de información
	MICI-PE-2012-042	*Perú*. Esquema Cajamarquilla, Nievería y Cerro Camote	Junio de 2012	No procesado	Solicitud de información
	MICI-BR-2012-043	*Brasil*. Estrada Real – Red de PYMES Turísticas Estado de Minas Gerais	Julio 2012	No procesado	Solicitud de información
	MICI-CO-2012-044	*Colombia*. Proyecto de Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa – Fase I	Julio 2012	No procesado	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID

	Número de Registro de la Solicitud	Nombre	Fecha de recibo	Fase	Estado
2012	MICI-CO-2012-045	*Colombia*. Sistema Estratégico de Transporte	Septiembre 2012	No procesado	Solicitud de información
	MICI-ME-2012-046	*México*. Proyecto Eólico Mareña Renovables	Octubre 2012	No procesado	No hubo contacto previo con el BID, por lo que se recomendó al solicitante que se dirigiera a la Administración
	MICI-UR-2012-047	*Uruguay*. Programa de Transporte Urbano de Montevideo	Octubre 2012	No procesado	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
	MICI-ME-2012-048	*México*. Solicitud de información del Banco de la Auditoría Superior de la Federación	Octubre 2012	No procesado	Solicitud de información
	MICI-BR-2012-049	*Brasil*. Rodoanel Mário Covas – Tramo Norte 2	Noviembre 2012	No procesado	Solicitud de información
	MICI-AR-2012-050	*Argentina*. Infraestructura Hídrica: Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande	Noviembre 2012	No procesado	Solicitud de información
	MICI-HO-2012-051	*Honduras*. Pueblos Indígenas y Afro hondureños y Cambio Climático	Noviembre 2012	No procesado	Solicitud de información
	MICI-BR-2012-052	*Brasil*. Programa de Estructuración Urbana de São José dos Campos	Diciembre 2012	No procesado	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
	MICI-ME-2012-053	*México*. Proyecto Eólico Mareña Renovables ME-MICI002-2012	Diciembre 2012	Consulta	Cerrado
				Verificación de la Observancia	Abierto
	MICI-JA-2012-054	*Jamaica*. Programa de Competitividad Agrícola	Diciembre 2012	No procesado	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
2013	MICI-AR-2013-055	*Argentina*. Programa de Mejoramiento de Barrios II (PROMEBA II)	Enero 2013	No procesado	No corresponde al mandato del MICI
	MICI-CO-2013-056	*Colombia*. Proyecto de Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa	Febrero 2013	No procesado	No hubo contacto previo con el BID, por lo que se recomendó al solicitante que se dirigiera a la Administración
	MICI-TT-2013-057	*Trinidad and Tobago*. Programa de rehabilitación de infraestructura	Marzo 2013	No procesado	No corresponde al mandato del MICI
	MICI-PN-2013-058	*Panamá*. Proyecto de Energía Hidroeléctrica Pando-Monte Lirio	Abril 2013	No procesado	Solicitud de información
	MICI-ME- 2013-059	n/a	Mayo 2013	No procesado	No relativo a operación del BID
	MICI-PN-2013-060	*Panamá*. Programa de Electrificación Rural	Mayo 2013	No procesado	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
	MICI-AR-2013-061	*Argentina*. Programa de desarrollo de las Provincias del Norte Grande: agua y saneamiento - Infraestructura	Junio 2013	No procesado	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
	MICI-CO-2013-062	*Colombia*. Proyecto de Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa – Fase I	Junio 2013	No procesado	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID

	Número de Registro de la Solicitud	Nombre	Fecha de recibo	Fase	Estado
2013	MICI-UR-2013-063	*Uruguay*. Programa de Transporte Urbano en Montevideo	Julio 2013	No procesado	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
	MICI-XX- 2013-064	Concurso BID-IDEAS	Julio 2013	No procesado	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
	MICI-AR-2013-065	*Argentina*. Programa de Gestión Urbano Ambiental Sostenible de la cuenca del Río Reconquista	Julio 2013	No procesado	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
	MICI-AR-2013-066	*Argentina*. Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Municipios Turísticos	Agosto 2013	No procesado	No hubo contacto previo con el BID, por lo que se recomendó al solicitante que se dirigiera a la Administración
	MICI-EC-2013-067	*Ecuador*. Modernización Sistema Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación	Agosto 2013	No procesado	Solicitud de información transferida al Centro de Información Pública
	MICI-BR-2013-068	*Brasil*. Programa de Movilidad Sustentable en Blumenau	Agosto 2013	En proceso	Abierto
	MICI-SU-2013-069	*Surinam*. Apoyo al Desarrollo Sostenible del Interior	Octubre 2013	Consulta	Cerrado
	MICI-AR-2013-070	*Argentina*. Programa de Gestión Urbano Ambiental Sostenible de la Cuenca del Río Reconquista-Provincia de Buenos Aires	Octubre 2013	Consulta	Cerrado
	MICI-CO-2013-071	*Colombia*. Distrito de Barranquilla - Mejoramiento Integral de Barrios	Noviembre 2013	No procesado	Solicitud de información
	MICI-TT-2013-072	*Trinidad and Tobago*. Licitación de sistemas EDMS	Noviembre 2013	No procesado	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
	MICI-ME-2013-073	*México*. Etileno XXI	Noviembre 2013	No procesado	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
	MICI-GY-2013-074	*Guyana*. Manejo de Desechos Sólidos Georgetown	Diciembre 2013	No procesado	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
	MICI-GU-2013-075	*Guatemala*. Desarrollo Económico desde lo Rural	Diciembre 2013	No procesado	El Solicitante pidió detener el proceso ya que está en conversaciones con la Administración
	MICI-BR-2013-076	*Brasil*. Drenaje, Saneamiento y Vías: Belem	Diciembre 2013	En proceso	Abierto

Banco Interamericano de Desarrollo
1300 New York Ave., N.W.
Washington, D.C. 20577, USA
Tel. (202) 623-3952
Fax: (202) 312-4057
Para mayor información entrar en contacto
con la Secretaría Ejecutiva
Email: mecanismo@iadb.org
www.iadb.org/mici